

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA  
EL DÍA JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016**

**16-08-319.-** Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **lunes 27 de junio de 2016**.

**16-08-320.-** Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **miércoles 13 de julio de 2016**.

**16-08-321.-** Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **jueves 14 de junio de 2016**.

**16-08-322.-** **CONOCER** el **Acta de Resultados** de elecciones de los **REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES al Consejo Politécnico, y a los Consejos Directivos de las Facultades: FIEC, FCNM, FCSH, FIMCBOR y FICT de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, período 2016-2017**; acto universal, directo y secreto realizado los días jueves 07 y 14 de julio de 2016, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 18, literal g), Art. 54 del Estatuto de la ESPOL, Art. 19 del Reglamento para la elección de los Representantes de Estudiantes al Consejo Politécnico, y; Art. 5 del Reglamento de los Consejos Directivos de las Facultades de Grado de la ESPOL; en atención de la Convocatoria del 16 de junio del año en curso, al resultado del Voto Electrónico y del Acta de Elección levantada el 14 de julio del año que decurre, por las Juntas Receptoras del Voto y Tribunal Electoral; verificando los resultados y en virtud de lo cual el **Tribunal Electoral declara los ganadores** para 04 estudiantes al Consejo Politécnico y 01 estudiante con su alterno para los Consejos Directivos de las Unidades Académicas, debiendo posesionarse de manera inmediata en la Secretaría Administrativa; dignidades que se individualizan en el anexo (04 fjs.) del **Memorando Nro. ESPOL-TEE-2016-0012-M** del 01 de agosto de 2016; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Eloy Moncayo Triviño, MSc., Presidente del Tribunal Electoral de la ESPOL; en el orden que se detalla en la tabla siguiente:

<b>REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO POLITÉCNICO</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>ALTERNOS</b>
SAMANTHA MARÍA GRANIZO LINZAN	ADRIANA SOFÍA VALENCIA GARCÍA
JULIO ANDRÉS ZEVALLOS SIPION	ÁLVARO ADOLFO OTERO SALCEDO
MARÍA ESTHER ESPINOZA CELI	SOLANGE GIULIANA RIVERA GARCÉS
JUAN XAVIER GALARZA CUADROS	MARCO ANDRÉS GARÓFALO CERVANTES

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)	
PRINCIPAL	ALTERNO
STEPHANO ANDRÉ LEÓN TOALA	DIEGO DOUGLAS CANALES OLAYA

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS (FCNM)	
PRINCIPAL	ALTERNO
JORGE GUSTAVO MEDINA ANDRADE	DAYANARA ANDREA JORDÁN GARZÓN

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS (FCSH)	
PRINCIPAL	ALTERNO
HANNYA VICTORIA TUTIVÉN BENAVIDES	DENISSE ALEXANDRA AGUIRRE VÉLEZ

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MARÍTIMA, CIENCIAS BIOLÓGICAS, OCEÁNICAS Y RECURSOS NATURALES (FIMCBOR)	
PRINCIPAL	ALTERNO
LADY CAROLINA VARELA BARRÉ	GÉREMY JAIME GER SALVATIERRA

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA (FICT)	
PRINCIPAL	ALTERNO
DAVID ENRIQUE VALVERDE BURNEO	KATHERINE MICHELLE YAGUAL HERRERA

El Tribunal Electoral deja constante que en este proceso electoral participaron todas las Unidades Académicas de la ESPOL, empero; los estudiantes de la FIMCP, FCV y EDCOM no registraron candidaturas para Consejo Directivo, más sí ejercieron su derecho al voto para la Representación Estudiantil al Consejo Politécnico.

**16-08-323.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las Recomendaciones de la Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenidas en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, MSc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia; enumeradas con las siglas siguientes:

**C-Doc-2016-189.-** Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia.  
**APROBAR** el Acta digital de la sesión de Comisión de Docencia del jueves, 30 de junio de 2016.

**C-Doc-2016-190.-** Convalidación del Srta. **VILMA BEATRIZ CUBILLO CUMBA**.  
 Considerando la resolución **FCV-CD-085-2016** del Consejo Directivo de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada a la Srta. **Vilma Beatriz Cubillo Cumba** matrícula No. 199005125 para

continuar con las materias de la carrera Licenciatura en Nutrición, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materia Aprobada	Código	Licenciatura en Nutrición		
		Materia a Convalidar	Código	Calificación
Diseño y Control de Empaques	FIMP08722	Envases y Embalajes	PRTAL01016	7.8

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el I Término Académico 2016-2017.

**C-Doc-2016-191.- Convalidación de materias de los estudiantes de la MAESTRIA EN GERENCIA HOSPITALARIA, ESPAE.**

Considerando la resolución **ESPAE CD.ESPAE.0006.2016** del Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de las materias aprobadas de la malla curricular de la **MAESTRIA EN GERENCIA HOSPITALARIA**, a los estudiantes que constan en dicha resolución, con sus respectivas calificaciones, las mismas que deberán ser ingresadas al sistema académico de postgrado. Se adjunta el formato de reporte de convalidación.

Estudiante	Matrícula	Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
<b>Villamar Mendieta Franklin Aristóteles</b>	0912637154	Sistemas y Políticas de Salud	ESPAE003582	Sistemas y Políticas de Salud	Sistemas y Políticas de Salud	9
<b>Baquerizo Godoy María Fernanda</b>	0923844898	Sistemas y Políticas de Salud	ESPAE003582	Sistemas y Políticas de Salud	Sistemas y Políticas de Salud	9

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación con sus respectivas calificaciones.

**C-Doc-2016-192.- Convalidación de materias de los estudiantes de la MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-PRESENCIAL, ESPAE.**

Considerando la resolución **ESPAE CD.ESPAE.0054.2015** del Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico que autorice la homologación de las materias aprobadas de la malla curricular de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-PRESENCIAL**, a los estudiantes que constan en dicha resolución, con sus respectivas calificaciones, las mismas que deberán ser ingresadas al sistema académico de postgrado. Se adjunta el formato de reporte de convalidación.

Estudiante	No. Cédula	Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
<b>Ortiz Vera Verónica Mabel</b>	0923052849	Contabilidad y Control de Gestión	ESPAE002857	Contabilidad Administrativa	ESPAE001537	9.50
<b>Rea León Mónica Del Rocío</b>	0924897358	Investigación y Administración de Operaciones	ESPAE002907	Administración de Operaciones	ESPAE001594	9.4
		Finanzas 1	ESPAE002873	Finanzas 1	ESPAE001727	7

		Finanzas 2	ESPAE002923	Finanzas 2	ESPAE001602	8
Rebolledo Quintero Fernando Mauricio	0908717986	Finanzas 2	ESPAE002923	Finanzas 2	ESPAE001602	8.6
		Contabilidad y Control de Gestión	ESPAE002857	Contabilidad Administrativa	ESPAE001537	7.60
Muñoz Intriago David Ángel	0913938791	Finanzas 2	ESPAE002923	Finanzas 2	ESPAE001602	8.5
Sandoya Lara José Iván	0927697458	Finanzas 2	ESPAE002923	Finanzas 2	ESPAE001602	7.2

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación con sus respectivas calificaciones.

**C-Doc-2016-193.- Convalidación de la Srta. MÓNICA DEL ROCÍO REA LEÓN.**

Considerando la resolución **ESPAE CD.ESPAE.0051.2015** del Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado de Administración de Empresas, ESPAE, la Comisión de Docencia:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de las materias aprobadas a la Srta. **Mónica Rea León**, No. Cédula 0924897358 para continuar con las materias de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-PRESENCIAL**, de acuerdo al siguiente cuadro:

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-SEMIPRESENCIAL		MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-PRESENCIAL		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Contabilidad y Control de Gestión	ESPAE002857	Contabilidad Administrativa	ESPAE001537	8.90

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación con sus respectivas calificaciones.

**2º.) CONOCER la Recomendación:**

**C-Doc-2016-194.- Conocimiento de la Reincorporación del Ing. Juan Carlos Avilés Castillo. Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.**

Considerando el oficio **OFI-ESPOL-FIEC-0334-2016** con fecha 02 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Sixto García, Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, dirigido al Ing. Sergio Flores Macías, Rector de la ESPOL, solicitando la reincorporación del Ing. Juan Carlos Avilés, Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y en base al informe favorable presentado en oficio **No. ESPOL-DP-OFC-0061-2016** con fecha 13 de junio de 2016, suscrito por la Dra. Katherine Chiluitza García, Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **CONOCER** el pedido de reincorporación del Ing. **Juan Carlos Avilés Castillo**, Profesor Principal de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; y una vez revisados los argumentos expuestos por el Ing. Avilés, así como la **Resolución No. 2016-338** del Consejo Directivo de la FIEC, se sugiere sea acogida, en vista que el Ing. **Juan Carlos Avilés Castillo** ha sido planificado por la Unidad Académica en el I Término 2016-2017, desde 02 de mayo de 2016 hasta el 23 de septiembre de 2016.

**3º.) CONOCER y APROBAR mediante Resolución individual las Recomendaciones:**

- C-Doc-2016-195.-** Ayuda Económica institucional para la MBA. MARÍA ELENA MURRIETA OQUENDO para terminar sus estudios doctorales.
- C-Doc-2016-196.-** Planificación de las Materias de la V Promoción de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, MACI.
- C-Doc-2016-197.-** Proyecto Innovador de la Carrera PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, nivel de Licenciatura de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM.
- C-Doc-2016-198.-** Proyecto Innovador de la Carrera DISEÑO DE PRODUCTOS, nivel de Licenciatura de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM.
- C-Doc-2016-199.-** Proyecto Innovador de la Carrera COMPUTACIÓN de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2016-200.-** Proyecto Innovador de la Carrera TELECOMUNICACIONES de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2016-201.-** Proyecto Innovador de la Carrera TELEMÁTICA de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2016-202.-** Proyecto Innovador de la Carrera TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - INGTI de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2016-203.-** Proyecto Innovador de la Carrera ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2016-204.-** Proyecto Innovador de la Carrera ELECTRICIDAD de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2016-205.-** Proyecto Innovador de la Carrera ECONOMÍA de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanística, FCSH.
- C-Doc-2016-206.-** Proyecto Innovador de la Carrera ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanística, FCSH.
- C-Doc-2016-207.-** Proyecto Innovador de la Carrera AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanística, FCSH.
- C-Doc-2016-208.-** Proyecto Innovador de la Carrera INGENIERÍA AGRÍCOLA de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV.
- C-Doc-2016-209.-** Proyecto Innovador de la Carrera BIOLOGÍA de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV.
- C-Doc-2016-210.-** Proyecto Innovador de la Carrera NUTRICIÓN Y DIETÉTICA de la Facultad Ciencias de la Vida, FCV.
- C-Doc-2016-211.-** Proyecto Innovador de la Carrera TURISMO de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.

- C-Doc-2016-212.- Proyecto Innovador de la Carrera OCEÁNOGRAFÍA de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.
- C-Doc-2016-213.- Proyecto Innovador de la Carrera ACUICULTURA de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.
- C-Doc-2016-214.- Proyecto Innovador de la Carrera INGENIERÍA NAVAL de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.
- C-Doc-2016-215.- Proyecto Innovador de la Carrera MINAS de la Facultad Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.
- C-Doc-2016-216.- Proyecto Innovador de la Carrera GEOLOGÍA de la Facultad Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.
- C-Doc-2016-217.- Proyecto Innovador de la Carrera INGENIERÍA CIVIL de la Facultad Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.
- C-Doc-2016-218.- Proyecto Innovador de la Carrera PETRÓLEOS de la Facultad Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.
- C-Doc-2016-219.- Proyecto Innovador de la Carrera LOGÍSTICA Y TRANSPORTE de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.
- C-Doc-2016-220.- Proyecto Innovador de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.
- C-Doc-2016-221.- Proyecto Innovador de la Carrera ESTADÍSTICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.
- C-Doc-2016-222.- Proyecto Innovador de la Carrera MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.
- C-Doc-2016-223.- Proyecto Innovador de la Carrera MECATRÓNICA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- C-Doc-2016-224.- Proyecto Innovador de la Carrera ALIMENTOS de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- C-Doc-2016-225.- Proyecto Innovador de la Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- C-Doc-2016-226.- Proyecto Innovador de la Carrera MECÁNICA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- C-Doc-2016-227.- Proyecto Innovador de la Carrera MATERIALES de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- C-Doc-2016-228.- Extensión por un año adicional de la Ayuda Económica a favor del Blgo. ALFREDO GABRIEL LOOR MERA para que continúe sus estudios de Maestría del Programa Walter Valdano Raffo.
- C-Doc-2016-229.- Ayudas Económicas para realizar estudios de Maestría y Doctorado a favor de 08 Graduados de la Institución incorporados al Programa Walter Valdano Raffo.

**16-08-324.-AUTORIZAR** la **Ayuda Económica institucional** a favor de **MARÍA ELENA MURRIETA OQUENDO, Mba.**, Profesora Titular Agregada 1, con dedicación a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para terminar sus estudios doctorales alineados al Área de Sostenibilidad, en el Programa Semi-presencial DBA LATAM IV de CENTRUM, en la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú; **a partir del 01 de julio de 2016 hasta el 31 de octubre de 2018**; considerando el Oficio s/n. petitorio de la mencionada académica, del 28 de junio del año en curso; en atención de la **Recomendación C-Doc-2016-195** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del 19, 21, 26 y 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, MSc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia, de acuerdo al cuadro siguiente:

Rubros	Presupuesto USD											Total
	2016			2017					2018			
	Jul	Sept	Nov	Ene	Mar	May	Jul	Sept	Feb	Jun	Oct	
Colegiatura	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$2,000	\$1,800				\$15,800
Derechos de grado, Tasas		\$700			\$700							\$1,400
Gastos de Movilización	\$470	\$470	\$470	\$470		\$470		\$470	\$470	\$470	\$470	\$4,230
Viáticos	\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$1,000		\$1,000		\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$1,000	\$9,000
Investigación (Levantamiento de información)				\$1,000		\$1,000		\$1,000				\$3,000
<b>Costo Total</b>	<b>\$3,470</b>	<b>\$4,170</b>	<b>\$3,470</b>	<b>\$4,470</b>	<b>\$2,700</b>	<b>\$4,470</b>	<b>\$2,000</b>	<b>\$4,270</b>	<b>\$1,470</b>	<b>\$1,470</b>	<b>\$1,470</b>	<b>\$33,430</b>

La **Mba. María Murrieta O.**, deberá informar sobre la marcha de sus estudios con los resultados obtenidos de su Beca doctoral, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Postdoctoral en el Exterior de la ESPOL, 4296.

**16-08-325.- APROBAR** la Planificación de las materias de la **V Promoción de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, MACI**, de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, considerando el **Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0415-2016** del Decanato de la FIEC, de julio 18 de 2016; en atención de la **Recomendación C-Doc-2016-196** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

- 16-08-326.-** APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera **PRODUCCIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, nivel de Licenciatura, de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-EDCOM-125-2016** del Consejo Directivo de la EDCOM, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-EDCOM-SD-SO-0064-2016** del 19 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-197** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenidas en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, MSc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.
- 16-08-327.-** APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera **DISEÑO DE PRODUCTOS**, nivel de Licenciatura, de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-EDCOM-133-2016** del Consejo Directivo de la EDCOM, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-EDCOM-SD-SO-0064-2016** del 19 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-198** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.
- 16-08-328.-** APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera **COMPUTACIÓN** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución 2016-413** del Consejo Directivo de la FIEC, constante en el **Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0433-2016** del 19 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-199** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.
- 16-08-329.-** APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera **TELECOMUNICACIONES** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución 2016-414** del Consejo Directivo de la FIEC, constante en el **Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0462-2016** del 29 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-200** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19,



jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-330.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera TELEMÁTICA de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la Resolución 2016-415 del Consejo Directivo de la FIEC, constante en el Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0462-2016 del 29 de julio de 2016; considerando la Recomendación C-Doc-2016-201 acordada por la Comisión de Docencia, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.**

**16-08-331.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - INGTI de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la Resolución 2016-416 del Consejo Directivo de la FIEC, constante en el Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0462-2016 del 29 de julio de 2016; considerando la Recomendación C-Doc-2016-202 acordada por la Comisión de Docencia, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.**

**16-08-332.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la Resolución 2016-417 del Consejo Directivo de la FIEC, constante en el Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0462-2016 del 29 de julio de 2016; considerando la Recomendación C-Doc-2016-203 acordada por la Comisión de Docencia, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.**

**16-08-333.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera ELECTRICIDAD de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para su posterior**

envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución 2016-418** del Consejo Directivo de la FIEC, constante en el **Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0462-2016** del 29 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-204** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-334.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **ECONOMÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0423-2016** del Consejo Directivo de la FCSH, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0265-2016** del 18 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-205** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-335.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0424-2016** del Consejo Directivo de la FCSH, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0266-2016** del 18 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-206** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-336.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0425-2016** del Consejo Directivo de la FCSH, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0267-2016** del 18 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-207** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O**

de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-337.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **INGENIERÍA AGRÍCOLA** de la **Facultad de Ciencias de la Vida, FCV**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución FCV-CD-093-2016** del Consejo Directivo de la FCV, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FCV-OCF-0084-2016** del 19 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-208** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-338.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **BIOLOGÍA** de la **Facultad de Ciencias de la Vida, FCV**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución FCV-CD-094-2016** del Consejo Directivo de la FCV, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FCV-OCF-0084-2016** del 19 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-209** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-339.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA** de la **Facultad de Ciencias de la Vida, FCV**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución FCV-CD-095-2016** del Consejo Directivo de la FCV, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FCV-OCF-0084-2016** del 19 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-210** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-340.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **TURISMO** de la **Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-MAR-128-2016** del Consejo Directivo de la FIMCBOR, constante en el **Oficio Nro. FIMCBOR-DECANATO-222** del 27 de

julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-211** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-341.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **OCEANOGRAFÍA** de la **Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-MAR-129-2016** del Consejo Directivo de la FIMCBOR, constante en el **Oficio Nro. FIMCBOR-DECANATO-222** del 27 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-212** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-342.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **ACUICULTURA** de la **Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-MAR-130-2016** del Consejo Directivo de la FIMCBOR, constante en el **Oficio Nro. FIMCBOR-DECANATO-222** del 27 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-213** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-343.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **INGENIERÍA NAVAL** de la **Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-MAR-131-2016** del Consejo Directivo de la FIMCBOR, constante en el **Oficio Nro. FIMCBOR-DECANATO-222** del 27 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-214** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-344.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera MINAS de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución FICT-CD-067-2016** del Consejo Directivo de la FICT, constante en el **Memorando Nro. FICT-MEM-088-20016** del 28 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-215** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-345.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera GEOLOGÍA de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución FICT-CD-068-2016** del Consejo Directivo de la FICT, constante en el **Memorando Nro. FICT-MEM-087-20016** del 28 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-216** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-346.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera INGENIERÍA CIVIL de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución FICT-CD-026-2016** del Consejo Directivo de la FICT, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-179-20016** del 28 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-217** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-347.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera PETRÓLEOS de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución FICT-CD-027-2016** del Consejo Directivo de la FICT, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-180-2016** del 28 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-218** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio**

**Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-348.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera LOGÍSTICA Y TRANSPORTE de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM,** para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-FCNM-16-150** del Consejo Directivo de la FCNM, constante en el **Oficio Nro. FCNM-355-2016** del 20 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-219** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-349.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM,** para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-FCNM-16-151** del Consejo Directivo de la FCNM, constante en el **Oficio Nro. FCNM-355-2016** del 20 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-220** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-350.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera ESTADÍSTICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM,** para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-FCNM-16-152** del Consejo Directivo de la FCNM, constante en el **Oficio Nro. FCNM-355-2016** del 20 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-221** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-351.- APROBAR el Proyecto Innovador de la Carrera MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM,** para su posterior envío al Consejo

de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-FCNM-16-153** del Consejo Directivo de la FCNM, constante en el **Oficio Nro. FCNM-355-2016** del 20 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-222** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-352.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **MECATRÓNICA** de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-2016-11-07-89** del Consejo Directivo de la FIMCP, constante en el **Oficio Nro. SUB-DEC-FIMCP-0015** del 29 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-223** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-353.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **ALIMENTOS** de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-2016-11-07-89** del Consejo Directivo de la FIMCP, constante en el **Oficio Nro. SUB-DEC-FIMCP-0015** del 29 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-224** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-354.-** **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **INGENIERÍA INDUSTRIAL** de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-2016-11-07-89** del Consejo Directivo de la FIMCP, constante en el **Oficio Nro. SUB-DEC-FIMCP-0015** del 29 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-225** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18

del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-355.**- **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **MECÁNICA** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-2016-11-07-89** del Consejo Directivo de la FIMCP, constante en el **Oficio Nro. SUB-DEC-FIMCP-0015** del 29 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-226** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-356.**- **APROBAR** el Proyecto Innovador de la Carrera **MATERIALES** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES; en atención de la **Resolución CD-2016-11-07-89** del Consejo Directivo de la FIMCP, constante en el **Oficio Nro. SUB-DEC-FIMCP-0015** del 29 de julio de 2016; considerando la **Recomendación C-Doc-2016-227** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del año en curso, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-357.**- **APROBAR** la **extensión** de la Ayuda Económica hasta el 31 de agosto de 2017, a favor de **ALFREDO GABRIEL LOOR MERA, Blgo.**, para finalizar sus estudios de Maestría incorporado al Programa Walter Valdano Raffo, considerando el Informe favorable del Decanato de Postgrado presentado mediante **Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0086-2016** de julio 18 de 2016; en atención de la **Recomendación C-Doc-2016-228** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia.

**16-08-358.**- 1º.) **AUTORIZAR** la **Ayuda Económica institucional a 08 Graduados** de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, quienes cumplieron los requisitos del **Programa Walter Valdano Raffo** y lograron ser admitidos para realizar estudios de postgrado en el exterior; de conformidad con los Informes del Decanato de



Postgrado, al *Instructivo de Ayudas Económicas para estudios de Maestrías en Ciencias para Graduados de la ESPOL*, 4319; y, al *Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Postdoctoral en el exterior*, 4296; en atención de la **Recomendación C-Doc-2016-229** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesiones del martes 19, jueves 21, martes 26 y jueves 28 de julio de 2016, contenida en el anexo (09 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0026-O** de agosto 18 del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión de Docencia; de acuerdo a la tabla presentada por el Decanato de Postgrado que se transcribe a continuación:

No.	Nombres Apellidos	Universidad	País	Facultad	Edición	Programa de estudios	Edad	Ranking de Graduado	Promedio Grado	Ranking Higher Education General	Ranking Shanghai General	Tipo de Beca	Estado	Fecha de Inicio de estudios (m/a)	Duración de estudios (Meses)	Valor USD.
1	JOSELINE ADRIANA ANDRADE NIETO	Universidad de Gante	Bélgica	FCV	2	MSc. in Nutrition and Rural Development	24	1/25	8.91	118	71	Vlir-Uos	Profesor Ocasional II	Sep./2016	24	\$500
2	FÁTIMA NATALY ANDRADE PEÑA	The University of Southampton (SOTON, United Kingdom), the Université de Bordeaux 1 (UB1, France), and the Université de Liège (ULg, Belgium), the Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU, Basque Country, Spain)	Reino Unido/Francia/Bélgica/España	FCV	2	European MSc. in Marine Environment and Resources (MEREMMC)	26	16/44	7.87	110	101-150	Erasmus Mundus	Graduado	Sep./2016	24	\$500
3	JOSÉ RICARDO MORENO CHÁVEZ	University of British Columbia	Canada	FICT	1	MSc. Mineral Processing	26	1/6	8.20	34	25	Senecyt	Profesor Ocasional II	Sep./2016	24	\$750
4	JOSÉ JULIÁN SALAZAR NEIRA	The University of Texas at Austin	Estados Unidos	FICT	2	MSc. in Petroleum Engineering	26	3/55	8.62	46	37	Senecyt	Graduado	Sep./2016	24	\$750
5	PAULINA ELIZABETH VILELA GOVEA	Kyung Hee	Corea del Sur	FICT	2	(Master's +Ph.D) Environmental Science and Engineering	24	19/85	8.05	401 - 500	301 - 400	Universidad	Profesor Ocasional II	Sep./2016	48	*

6	<b>LUÍS EDUARDO ZAMBRANO CRUZATTY</b>	Virginia Tech	Estados Unidos	FICT	2	MSc. in Geotechnical engineering	28	2/24	8.96	251	201	Universidad	Graduado	Sep./2016	24	*
7	<b>DAVID ERNESTO MERA ORLANDO</b>	Universidad de New York	Estados Unidos	FIMCP	2	Master's in Industrial Engineering	26	17/170	7.74	30	27	Senecy	Graduado	Sep./2016	24	\$750
8	<b>MARÍA CRISTINA AGUIRRE VALVERDE</b>	Lund/Carlos III Madrid	de Suecia/España	FSCH	2	Master Course in Economic Development and Growth (MEDEG)	24	1/89	9.56	90	101-150	Erasmus Mundus	Graduado	Sep./2016	24	\$500

\* Tomar en cuenta la Resolución Nro. 15-08-344 del Consejo Politécnico.

2°.) **DEJAR constante** que una vez obtenido su título de postgrado, los beneficiarios deberán incorporarse a la ESPOL en el plazo definido en el mencionado instrumento legal; a realizar actividades académicas en la Unidad que señale la ESPOL.

**16-08-359.- CONOCER el Informe Final de Cumplimiento del Plan de Mejora Institucional 2014-2015**, expuesto por Briam Solórzano Espinoza, Ing. Com., Analista de Calidad y Acreditación 1, mediante diapositivas ante la Comisión de Aseguramiento de la calidad de la ESPOL, en sesión de julio 13 de 2016; resultados que siendo aprobados por este Órgano Colegiado, deberá ser enviado al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, para su aprobación; contenido en el anexo (10 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0121-2016**, de agosto 01 del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, MSc., por Kleber Barcia Villacreses, PhD., Director de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC.

**16-08-360.- 1°) CONOCER y APROBAR una a una las Resoluciones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad**, sesión de julio 13 de 2016, contenidas en el adjunto (02 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0111-2016**, del 20 de julio del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Kleber Barcia Villacreses, PhD., Director de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC; enumeradas con las siglas siguientes:

**CAC-2016-001.-** Conocer y aprobar la presentación de los resultados de la Semana de Evaluación Interna LSEI 2016, expuesto por la Ing. Jessica Zúñiga G., cuyo objetivo es evaluar el Componente de Entorno de Aprendizaje de acuerdo al Modelo Genérico de

Carreras CEAACES Versión 2. Se destaca que los resultados se ven afectados por la migración de información de Unidades transversales y por la aplicación de correcciones en la medición de estos indicadores.

**CAC-2016-002.**- La STAC deberá remitir a las Unidades Académicas los resultados de las carreras que participaron en LSEI 2016 y recomendar su socialización en la reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad por Unidad Académica a fin de que se analicen los resultados, se inicie el proceso de preparación del Plan de Mejora de las Carreras para el año 2017 y se preparen los correspondientes Informes de Autoevaluación.

**CAC-2016-003.**- Se resuelve enviar una notificación de agradecimiento a los docentes que participaron brindando su apoyo como evaluadores en la Semana de Evaluación Interna LSEI 2016.

**CAC-2016-004.**- Conocer el informe de los resultados del Examen Nacional de Evaluación de Carrera (ENEC) o Examen de Fin de Carrera, presentado por la Ing. Lourdes Benítez E., el cual fue aplicado por las Unidades Académicas y cuyo objetivo es evaluar el Componente de Resultados de Aprendizaje.

**CAC-2016-005.**- Delegar a la STAC la preparación de una propuesta enfocada en:

1. Socializar el proceso de evaluación de Resultados de Aprendizaje con los estudiantes.
2. Promover la preparación académica de los estudiantes, previo a rendir el Examen Nacional de Evaluación de Carrera.
3. Promover la mayor participación de los estudiantes de último año en el Examen Nacional de Evaluación de Carrera.

**CAC-2016-006.**- Conocer el reporte de ingreso del Plan de Mejoras de las carreras que participaron en LSEI 2015, presentado por la Ing. Lourdes Benítez E., en el cual se destaca que la elaboración de los Planes de Mejora de las carreras que participaron en la Semana de Evaluación Interna 2015 se realizó en línea a través del Sistema de Mejora Continua.

**CAC-2016-007.**- Dar a conocer los avances del Plan de Mejora de Acreditación Internacional ABET de la carrera Ingeniería en Ciencias Computacionales, presentado por la M.Sc. Cruz María Falcones., en el cual se resalta que se han mantenido las mediciones de los resultados de aprendizaje cada semestre y que en el mes de julio de 2019 la coordinación ABET de la carrera deberá presentar el nuevo autoestudio, como parte del proceso de re-acreditación internacional ante ABET.

**CAC-2016-008.**- Conocer los avances del Plan de Mejora de la Acreditación Internacional de la carrera Ingeniería Mecánica, expuesto por la Ing. Andrea Boero, en el cual se presentan las acciones correctivas planificadas e implementadas a fin de mejorar en los aspectos relacionados a los *concerns* o preocupaciones detectadas por ABET en la visita de acreditación.

**CAC-2016-009.**- Conocer el Informe de Avance de la Acreditación Internacional ABET – Fase II, presentado por la Ing. Natasha Coello G., en el cual se destaca el envío satisfactorio en el mes de julio de 2016, de los autoestudios de las carreras:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería en Electricidad, Especialización en Potencia
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Naval

Se resalta la preparación de la Visita de Acreditación que se realizará entre los días 20 y 22 de noviembre de 2016 y se presenta la agenda tentativa de la visita.

Se hace énfasis en el estado del proceso de pago de la Visita de Acreditación a ABET.

**CAC-2016-010.**- Dar a conocer los avances en el Proceso de Acreditación Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas ante AACSB, expuesto por el Ph.D. Leonardo Estrada A., en el cual se destaca el envío de la aplicación a la acreditación, se resalta el énfasis de la AACSB respecto a Promover investigación, vinculación de docentes al área laboral y capacitaciones, y se indica que se están analizando las estrategias que se implementarán para atender las observaciones realizadas por el ente acreditador.

**CAC-2016-011.**- Dar a conocer los avances en el Proceso de Acreditación Internacional de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual ante la National Association of Schools of Art & Design NASAD, expuesto por el Máster Jorge Lombeida, en el cual se destaca que la modalidad de acreditación en la que participará la EDCOM es “Substantial equivalency”, la cual se refiere a la equivalencia sustancial de un programa con relación a programas acreditados en los Estados Unidos. Se menciona que las carreras en el proceso de acreditación son: Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Producción para Medios de Comunicación, y Licenciatura en Diseño de Productos. Finalmente se presentan las etapas del proceso de acreditación, que inicia en el año 2016 y se estima que culmine en el año 2023:

1. Selección de la agencia acreditadora. (2016)
2. Compromisos y firmas de acuerdo. (2016-2017)
3. Cumplimiento de criterios de acreditación. (2017-2021)
4. Auto evaluación de carreras. (2021-2022)
5. Visita IN SITU de evaluadores. (2022)
6. Resolución de la comisión evaluación. (2023)

**CAC-2016-012.**- Conocer el informe de avances en el Proceso de Acreditación Internacional de ESPAE ante AACSB, presentado por la Ms. Rosanna Huayamave, en el cual se expone el plan de acción desarrollado por la Unidad para responder a los dos *concerns* o preocupaciones detectadas por AACSB durante la visita de acreditación en agosto de 2014, y el avance del mismo. Se destaca que hasta el 1 de julio de 2017 se debe enviar la solicitud de Visita de Mantenimiento de Acreditación con el respectivo reporte del tratamiento a los *concerns* identificados por AACSB en el año 2014, y que en el año 2019 se espera recibir la Visita de Mantenimiento de la Acreditación.

**CAC-2016-013.**- Dar a conocer el informe de avances en el Proceso de Acreditación Internacional de ESPAE ante the Association of MBAs (AMBA), presentado por la Ms. Rosanna Huayamave, en el cual se destaca la elaboración del Autoestudio/Formulario de Autoevaluación que será enviado en Julio de 2016. De acuerdo al informe de revisión del autoestudio, se esperaría recibir la Visita de AMBA en el mes de octubre de 2016.

**CAC-2016-015**.- Dar a conocer el Informe de Revisión por la Dirección de la Escuela de Posgrado en Administración de Empresas y el Centro de Educación Continua, presentado por el Ing. Briam Solórzano E., en el cual se analizaron los siguientes puntos:

1. Resultado de la Auditoría Externa.
2. Información recibida de los clientes.
3. Funcionamiento de los procesos y conformidad del servicio.
4. Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Situación de las acciones correctivas y preventivas.
6. Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección.
7. Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad.
8. Recomendaciones para la mejora.

**2º) CONOCER y APROBAR mediante Resolución individual la Resolución:**

**CAC-2016-014**.- Conocer y recomendar al Consejo Politécnico la aprobación del Informe de Cumplimiento del Plan de Mejora Institucional (PMI) 2014 - 2015.

**16-08-361**.- **APROBAR el Informe Final de Cumplimiento del Plan de Mejora Institucional (PMI) 2014 - 2015**, con el porcentaje de cumplimiento de los objetivos tácticos para el periodo de evaluación 2014-2015, que resalta los compromisos institucionales, que tienen su origen en el Plan Operativo Anual (POA) 2016; mismo que debe ser enviado al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES, para su aprobación; contenido en el anexo (10 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0121-2016** de agosto 01 de 2016; en atención de la **Resolución CAC-2016-014** adoptada por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, CAC, sesión de julio 13 de 2016, contenida en el adjunto (02 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0111-2016** de julio 20 del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, MSc., por Kleber Barcia Villacreses, PhD., Director de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC; cuyo texto se transcribe a continuación:



# INFORME FINAL P.M.I 2014-2015

Contenido

<u>ESTUDIANTES, OFERTA ACADÉMICA Y CENTROS ESPECIALIZADOS</u>	25
<u>2. Objetivos del informe final</u>	27
<u>3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS</u>	27
<u>1. Lograr la acreditación y la más alta categorización del CEAACES para las carreras de ESPOL</u>	27
<u>2. Lograr la más alta categorización del CEAACES para los programas de ESPOL</u>	28
<u>3. Lograr la acreditación internacional de las carreras de ingeniería ante ABET.</u>	28
<u>4. Lograr la acreditación internacional de los programas de ESPAE ante la AACSB</u>	29
<u>5. Incorporar talento humano avanzado para el mejoramiento de la docencia de grado y postgrado (Énfasis para cubrir áreas deficiarias de docentes)</u>	30
<u>6. Incrementar la oferta de postgrado de investigación.</u>	31
<u>7. Diseñar y ejecutar un plan para mejorar la tasa de eficiencia terminal estudiantil.</u>	31
<u>8. Desarrollar un modelo académico ABI (Aprendizaje Basado en Investigación) para los postgrados de investigación.</u>	32
<u>9. Fomentar una cultura de investigación en ESPOL en función de las líneas prioritarias de investigación.</u>	33
<u>10. Lograr que la ESPOL sea reconocida como la universidad líder en investigación en Ecuador en el 2017 a partir de las publicaciones de sus profesores en revistas indexadas y otros (libros, participación en eventos).</u>	34
<u>11. Contar con un sistema de seguimiento a graduados que facilite una activa participación de estos en la vida académica de la ESPOL y garantice la pertinencia e impacto de las carreras que ofrece la Institución.</u>	35
<u>12. Garantizar la ejecución sistemática de los programas que relacionen docencia/vínculos con la participación de docentes y estudiantes.</u>	35
<u>13. Optimizar la ejecución sistemática de la Bolsa de Trabajo Institucional con el objetivo de realizar una mejor promoción de los politécnicos</u>	37
<u>14. Lograr y mantener la acreditación institucional de la ESPOL y obtener la más alta categorización del CEAACES</u>	38
<u>15. Asignar los recursos institucionales para cumplir las disposiciones legales y reglamentarias</u>	38
<u>16. Implantar la gestión por procesos en todas las áreas de la vida académica institucional</u>	39
<u>17. Implementar un sistema informático de gestión institucional integrado.</u>	40
<u>18. Mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios bibliotecarios y sus sistemas de información</u>	41
<u>19. Diseñar plan de infraestructura física que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales y que se incorpore la accesibilidad para las personas con capacidades especiales.</u>	42
<u>4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES</u>	44

## 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) es una Institución Pública sin fines de lucro que se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento definidos en la Ley Orgánica de Educación Superior. Dirige su actividad a la formación integral del ser humano para contribuir al desarrollo del país, al logro de la justicia social, al fortalecimiento de la identidad nacional, a la afirmación de la democracia, la paz, los derechos humanos y la defensa y protección del ambiente.

La ESPOL fue creada por el Decreto Ejecutivo N° 1664 expedido por el Dr. Camilo Ponce Enríquez, el 29 de octubre de 1958 e inició sus actividades académicas el 25 de mayo de 1959 con dos carreras Ingeniería Naval e Ingeniería en Minas y Petróleos. Posteriormente esta oferta fue ampliada para incorporar las carreras de Ingeniería Mecánica (1960), Ingeniería Eléctrica con especialidad en sistemas eléctricos de potencia (1961) y algunas otras carreras ofrecidas por las facultades de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, e Ingeniería en Ciencias de la Tierra. Toda esta oferta contribuyó a satisfacer una creciente demanda para apoyo al sector industrial, y en general al desarrollo del país.

En los años 70, ESPOL adoptó una política agresiva de formación de posgrado de sus profesores titulares, en las mejores universidades del mundo. Este grupo de profesores a su retorno se vinculó en la modalidad de tiempo completo, siendo pionera la institución en establecer este esquema, que permitió el desarrollo de capacidades y estrategias que han mostrado resultados en el largo plazo.

El proyecto BID ESPOL Fase I, ejecutado en los años 70, permitió ampliar la oferta académica con 7 programas de tecnologías, entre las más importantes: Tecnología pesquera, Tecnología en madera, y Tecnología en computación. Estos programas se desarrollaron en ciudades como Daule y Santa Elena, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades y estimulando el desarrollo regional. Dando continuidad a esta iniciativa, el proyecto BID ESPOL Fase II, ejecutado en los años 80, dio a ESPOL su actual Campus Gustavo Galindo Velasco, que opera desde el año 1991.

En 1982, ESPOL inició su oferta académica de posgrados con una Maestría en Gas Natural y la creación de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas (ESPAE), que ofrecía una maestría en Administración de Empresas.

A partir del año 1998 se ejecutó el Proyecto VLIR-ESPOL, con el apoyo de Institutional University Cooperation (Alianza entre UGent, KU Leuven y Vrije Universiteit). Este proyecto permitió a ESPOL dar pasos adicionales para convertirse en universidad de investigación, al establecer componentes que generaron producción intelectual, equipamiento de laboratorios, programas de formación doctoral y otras capacidades que han sido básicas para la creación de varios centros de investigación entre los cuales destacan el Centro de Tecnologías de la Información y el Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador.

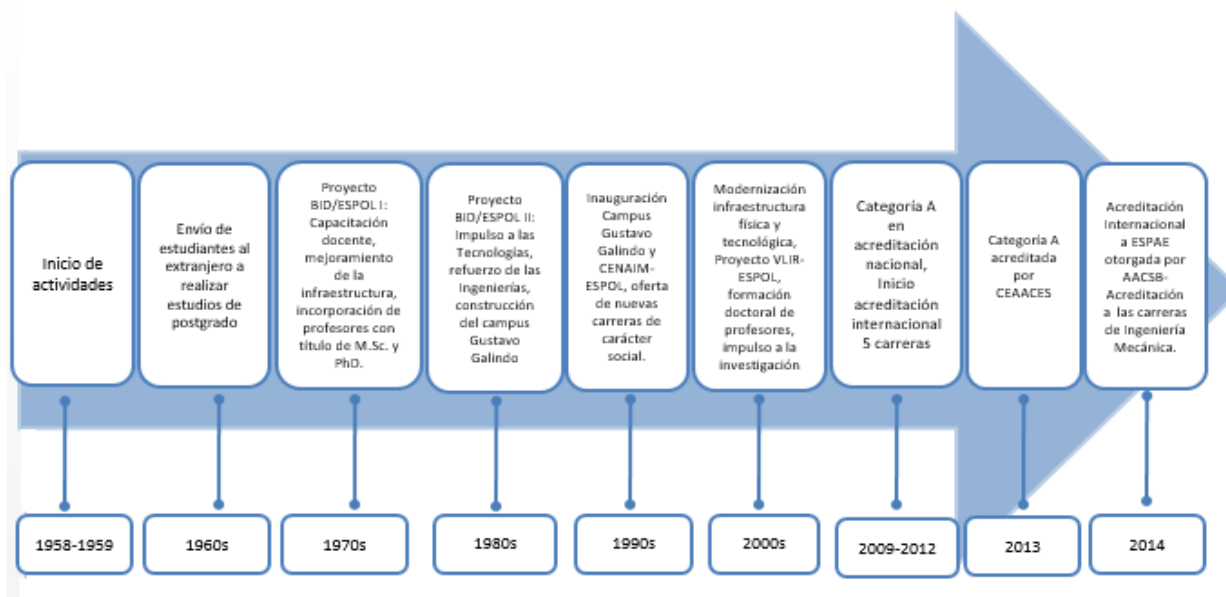
El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) más recientemente, en el año 2009 acreditó y reconoció a la ESPOL como Universidad Categoría “A”. Esta clasificación fue ratificada en el año 2013, con un modelo que incorporaba estándares mucho más altos, por parte del CEAACES.

En el 2014, la ESPAE obtiene la acreditación AACSB, mientras que las carreras de Ingeniería en Ciencias Computacionales, e Ingeniería Mecánica obtienen la acreditación internacional ABET.



El siguiente gráfico permite visualizar los logros y avances más destacados en la historia de la ESPOL que han constituido la base para alcanzar y mantener la excelencia académica.

**Gráfico No. 1:** Línea histórica de los Hitos de la ESPOL



**Fuente:** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2107

## ESTUDIANTES, OFERTA ACADÉMICA Y CENTROS ESPECIALIZADOS

La ESPOL posee una oferta educativa de grado y posgrado, que se ejecuta a través de sus unidades académicas. A finales del año 2013, ESPOL tenía 8984 estudiantes de grado y 512 estudiantes de posgrado. La Tabla No. 1 detalla las carreras y el número de estudiantes en el año 2015.

**Tabla No. 1:** Caracterización de la Población Estudiantil de Grado a diciembre de 2015.

Facultades	Carreras de Grado	Número de Estudiantes
Escuela de Diseño y Comunicación Visual (EDCOM)	Licenciatura en Comunicación Social (*)	87
	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario	522
	Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia	152
	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual	535
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas (FCNM)	Ingeniería en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada	491
	Ingeniería en Estadística Informática	121
	Ingeniería en Logística y Transporte	269
	Ingeniería Química	379
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)	Economía con mención en Gestión Empresarial	657
	Ingeniería Comercial y Empresarial	489
	Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas	37
	Ingeniería en Negocios Internacionales	471

Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra (FICT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniería Civil</li> <li>▪ Ingeniería de Minas</li> <li>▪ Ingeniería de Petróleo</li> <li>▪ Ingeniería en Geología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 591</li> <li>▪ 151</li> <li>▪ 311</li> <li>▪ 156</li> </ul>
Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones</li> <li>▪ Ingeniería en Ciencias Computacionales</li> <li>▪ Ingeniería en Electricidad especialización Electrónica y Automatización Industrial</li> <li>▪ Ingeniería en Electricidad especialización Potencia</li> <li>▪ Ingeniería en Telemática</li> <li>▪ Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos</li> <li>▪ Licenciatura en Sistemas de Información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 751</li> <li>▪ 496</li> <li>▪ 393</li> <li>▪ 346</li> <li>▪ 332</li> <li>▪ 275</li> </ul>
Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniería en Alimentos</li> <li>▪ Ingeniería Mecánica</li> <li>▪ Ingeniería y Administración de la Producción Industrial</li> <li>▪ Ingeniería Agrícola y Biológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 282</li> <li>▪ 865</li> <li>▪ 505</li> <li>▪ 89</li> </ul>
Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales. (FIMCBOR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniería en Acuicultura</li> <li>▪ Ingeniería Naval</li> <li>▪ Ingeniería Oceánica y Ciencias Ambientales</li> <li>▪ Biología</li> <li>▪ Licenciatura en Turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 166</li> <li>▪ 226</li> <li>▪ 126</li> <li>▪ 206</li> <li>▪ 493</li> </ul>
Instituto de Tecnologías (INTEC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en Nutrición</li> <li>▪ Tecnología en Electrónica(*)</li> <li>▪ Tecnología en Mecatrónica(*)</li> <li>▪ Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones(*)</li> <li>▪ Tecnología en Mecánica Industrial(*)</li> <li>▪ Tecnología en Plástico(*)</li> <li>▪ Tecnología Pesquera(*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 297</li> <li>▪ 2</li> <li>▪ 1</li> <li>▪ 2</li> <li>▪ 4</li> <li>▪ 1</li> <li>▪ 1</li> </ul>

**Fuente:** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2107

Adicionalmente, la ESPOL posee los siguientes centros especializados, que son unidades de apoyo que contribuyen al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales:

**Tabla No. 2:** Centros Especializados

CATEGORÍA	NOMBRE
INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador (CIBE)</li> <li>▪ Centro de Tecnologías de la Información (CTI)</li> <li>▪ Centro del Agua y Desarrollo Sustentable (CADS)</li> <li>▪ Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Sistemas Computacionales (CIDIS)</li> <li>▪ Centro de Estudios Asia – Pacífico (CEAP)</li> <li>▪ Centro Ecuatoriano de Investigación y Desarrollo en Nanotecnología (CIDNA)</li> <li>▪ Centro de Energías Renovables y Alternativas (CERA)</li> <li>▪ Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas (CENAIM)</li> <li>▪ Centro de Investigaciones y Proyectos Aplicados a las Ciencias de la Tierra (CIPAT)</li> </ul>
DE APOYO ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE)</li> <li>▪ Centro de Información Bibliotecaria (CIB)</li> </ul>

DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Estudios de Medio Ambiente (CEMA)</li> <li>▪ Centro de Educación Continua (CEC)</li> <li>▪ Centro de Desarrollo de Emprendedores (CEEMP)</li> </ul>
DE UNIDADES ACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro Nacional de Recursos Costeros (CENAREC).</li> <li>▪ Centro de Estudios e Investigaciones Estadísticas (CEIE).</li> <li>▪ Centro de Investigaciones Económicas (CIEC).</li> <li>▪ Centro de Visión y Robótica (CVR).</li> <li>▪ Centro de Investigaciones Navales (CINAV).</li> <li>▪ Corporación Nacional de Arqueología Antropología e Historia. (CONAH)</li> <li>▪ Centro de Investigaciones Rurales (CIR)</li> <li>▪ Centro de Desarrollo Social Aplicado (CEDESA)</li> </ul>
DE APOYO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información (GTSI)</li> <li>▪ Centro de Promoción y Empleo (CEPROEM)</li> </ul>

**Fuente:** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2107

## 2. Objetivos del informe final

Presentar al CEAACES la gestión realizada con respecto al cumplimiento de los objetivos del Plan de Mejoras aprobado por resolución 618-CEAACES-SE-22-2015.

Definir los compromisos institucionales correspondientes al año 2016, los mismos que apuntan a la mejora de la calidad académica en la institución promoviendo el mejoramiento continuo en todos los procesos alineados a los 4 objetivos estratégicos de la institución:

- Realizar docencia de grado y posgrado conforme a los más altos estándares de calidad reconocidos internacionalmente, mediante la generación de conocimiento y la formación integral de estudiantes para que propicien el desarrollo local y nacional.
- Potenciar la investigación para generar conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación que mejoren la productividad, competitividad y calidad de vida en el país.
- Desarrollar de manera permanente programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación y el quehacer de la comunidad universitaria, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo local y nacional.
- Alcanzar eficiencia e integración interna en la gestión institucional para garantizar la búsqueda permanente de la excelencia.

## 3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS

Esta sección describe el análisis del impacto causado por el cumplimiento de los objetivos del Plan de Mejoras relacionado con los indicadores del Modelo Institucional expedido por el CEAACES.

### 1. LOGRAR LA ACREDITACIÓN Y LA MÁS ALTA CATEGORIZACIÓN DEL CEAACES PARA LAS CARRERAS DE ESPOL

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Establecer mecanismos de evaluación que permitan garantizar la mejora continua en todas las carreras de grado.	Autoevaluación de carreras	Ejecución total	▪ Ficha de autoevaluación
	Definiciones de Planes de Mejoras	Ejecución total	▪ Interacción del Módulo del Plan de Mejora ▪ Reportes de ingresos

	Preparación para la visita del CEAACES	Ejecución total	▪ Actas de reuniones (L.S.E.I)
--	--	-----------------	--------------------------------

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Formación Posgrado	35.60	49.32
Posgrado en formación	0.14	0.14

La ESPOL asoció al objetivo No. 1 del PMI los indicadores Formación Posgrado y Posgrado en Formación.

En el periodo 2014-2015, la STAC con el objetivo de lograr la acreditación del CEAACES para las Carreras de ESPOL, gestionó la realización la Semana de Evaluación Interna a 10 carreras bajo los criterios expedidos por el CEAACES en el Modelo Genérico de Carreras V2, esta actividad contribuyó a detectar las debilidades de cada una de las carreras, motivando a realizar un Plan de Mejoras con el propósito de crear una Cultura de Mejora Continua en todos los procesos académicos de la institución.

### 2. LOGRAR LA MÁS ALTA CATEGORIZACIÓN DEL CEAACES PARA LOS PROGRAMAS DE ESPOL

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Establecer mecanismos de evaluación que permitan garantizar la mejora continua en todas las carreras de posgrado.	Diseñar un plan para la autoevaluación de los programas de ESPOL	No ejecutada.	▪ Informe de Planificación

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Formación Posgrado	35.60	49.32
Posgrado en formación	0.14	0.14

La ESPOL asoció al objetivo No. 2 del PMI los indicadores Formación Posgrado y Posgrado en Formación.

### 3. LOGRAR LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ANTE ABET.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Institucionalización del proyecto ABET - Fase II para las carreras de Ingeniería.	Optimizar el proceso de reforma curricular de las carreras a través de la definición de procesos sistematizados de mejora continua.	Ejecución total	▪ Planificación de la Reforma Curricular.
	Elaboración y aprobación del Proyecto ABET - Fase II.	Ejecución total	▪ Aprobación del proyecto ABET- Fase

		II por parte del Consejo Politécnico.
Ejecución del Proyecto ABET - Fase II.	Ejecución total	▪ Informe de Mock Visit.

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Formación Posgrado	35.60	49.32
Posgrado en formación	0.14	0.14

La ESPOL asoció al objetivo No. 3 del PMI los indicadores Formación Posgrado y Posgrado en Formación.

En el año 2015 se realizó la Mock Visit, que consistió en una visita para la evaluación previa del proceso de acreditación internacional. Al finalizar la visita la IES recibió el informe de los evaluadores internacionales de las carreras con resultados favorables.

#### 4. LOGRAR LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS DE ESPAE ANTE LA AACSB

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Establecer lineamientos que permitan Diseñar, coordinar y supervisar todas las fases del Proyecto para el logro de la acreditación Internacional en los programas de ESPAE ante la AACSB.	Envío de Autoestudio a la AACSB.	Ejecución total	▪ Informe de la visita AACSB. ▪ Certificado de Acreditación emitido por AACSB.
	Preparación de la Visita de AACSB.	Ejecución total	
	Visita de AACSB.	Ejecución total	

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Formación Posgrado	35.60	49.32
Posgrado en formación	0.14	0.14

La ESPOL asoció al objetivo No. 4 del PMI los indicadores Formación Posgrado y Posgrado en Formación.

Entre los impactos institucionales de haber alcanzado este objetivo se puede destacar:

- Garantiza que la Escuela proporciona una educación de alta calidad con estándares internacionales.
- Posicionamiento de la Escuela como referente de alta calidad y como institución de excelencia académica entre sus pares a nivel nacional, regional y global.
- Fomenta el reconocimiento nacional e internacional de la Escuela, sus profesores y sus graduados.
- Aumenta la participación en redes de investigación a los profesores, estudiantes y graduados

**5. INCORPORAR TALENTO HUMANO AVANZADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOCENCIA DE GRADO Y POSTGRADO (ÉNFASIS PARA CUBRIR ÁREAS DEFICIARIAS DE DOCENTES)**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Insertar profesores con prestigio mundial para el desarrollo científico y tecnológico del País.	Identificar los dominios de ESPOL.	Ejecución total	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Gestión del responsable.</li> <li>▪ Plan de perfeccionamiento docente.</li> </ul>
	Definir y priorizar las necesidades de docencia e investigación no cubiertas para determinar perfiles.	Ejecución total	
	Realizar los concursos para la selección y contratación de profesores.	Ejecución total	

**Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES**

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Docencia mujeres	12.28	30.29
Concurso	25.93	100
Titularidad	21.48	25.49
Titularidad TC	59.75	31.87
Posgrado en formación	0.14	0.14
Doctores TC	11.52	24.47

La ESPOL asoció al objetivo No. 5 del PMI los indicadores Docencia mujeres, Concurso, Titularidad, Titularidad TC, Doctores TC y Posgrado en formación.

A fin lograr este objetivo se plantearon dos objetivos específicos:

- Incorporar con titularidad a profesores con grado de Ph.D. de las mejores universidades del mundo.
- Incorporar bajo servicios ocasionales a profesores con grado al menos de maestría, de las mejores universidades del mundo, y con dedicación a tiempo completo.

Entre los impactos generales se definieron procesos que utilizan el análisis previo como insumo para la toma de decisiones respecto a la incorporación de profesorado, titular y no titular, en base a sus méritos. Las necesidades institucionales experimentaron un análisis, que excede a los requerimientos actuales de las unidades académicas, al incorporar e integrar las demandas en cuanto a docencia, investigación y vinculación bajo un esquema transversal en el cual cada área específica aporta a distintos nodos y dominios universitarios.

A partir del análisis realizado es posible incorporar una interacción más fluida entre unidades académicas, laboratorios y centros de investigación debido a que dicho estudio tuvo como enfoque el aporte de los distintos actores a las áreas generales de docencia e investigación. Esto, junto a las políticas de promoción de la investigación – como el financiamiento interno de proyectos y la generación de grupos de investigación, han permitido crear una estructura que fomenta la inter, la multi y la transdisciplinaridad.

Las políticas implementadas para vincular a profesores titulares y no titulares ha reforzado la cultura de meritocracia en la institución. Adicionalmente, la definición de estos procesos ha repercutido en un ordenamiento de la planificación académica, requiriendo un análisis profundo

de las necesidades de manera anual, considerando programas de grado y posgrado y uso eficiente de infraestructura investigativa.

De manera directa, la incorporación de profesores titulares, cuyos posgrados fueron obtenidos en las mejores instituciones a nivel mundial, resultó en la titularidad de 19 profesores, 13 de los cuales ostentan el título de Ph.D., es decir, el 68% de los profesores incorporados. De esta manera se potencia la docencia en la institución mediante el 32% de profesores con grado de maestría y se da un impulso a las capacidades institucionales de investigación.

## 6. INCREMENTAR LA OFERTA DE POSTGRADO DE INVESTIGACIÓN.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Incrementar la oferta de programas doctorales y de maestrías en nuevas áreas prioritarias para el desarrollo del país.	ESPOL tiene o gestiona capacidades (físicas, financieras, recursos humanos, etc.) para ofertar al menos 4 programas de postgrado en Ciencias e Ingeniería.	Ejecución total	▪ Informe
	CES aprueba al menos 5 Programas de Maestría debidamente ajustados al RRA.	Ejecución total	▪ Resoluciones de aprobación del CES

### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Admisión a estudios de posgrado	Cumplimiento Parcial	Cumplimiento Parcial

La ESPOL asoció al objetivo No. 6 del PMI el indicador Admisión a estudios de postgrado.

Se evidenció el cumplimiento parcial de este indicador: En el 2014, en el proceso de admisión las Unidades Académicas realizaron la toma del EXAIP para varios de los programas de Maestrías y Doctorados. A partir del 2015 este examen se aplica en el proceso de admisión para todos los programas de ESPOL.

La oferta de programas académicos de la institución consta de un Doctorado en Ciencias y 9 Maestrías en Ciencias, lo cual ha contribuido a iniciar publicaciones generadas por estudiantes de estos programas.

## 7. DISEÑAR Y EJECUTAR UN PLAN PARA MEJORAR LA TASA DE EFICIENCIA TERMINAL ESTUDIANTIL.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Estructurar las asignaturas de tal forma que permitan integrar el aprendizaje en cada periodo académico.	Formular e implementar un plan para mejorar la eficiencia terminal	Parcialmente ejecutada	▪ Informe de ejecución

### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Eficiencia terminal posgrado	24.35	32.82
Eficiencia terminal pregrado	18.52	39.75
Tasa de retención inicial pregrado	85.48	86.85

La ESPOL asoció al objetivo No. 7 del PMI los indicadores Eficiencia Terminal de Posgrado, Eficiencia Terminal de pregrado y Tasa de retención inicial de pregrado.

A fin lograr este objetivo se plantearon dos objetivos específicos:

- Incorporar en el diseño de programas de estudio la influencia de sus actividades en la tasa de eficiencia terminal.
- Desarrollar iniciativas que conlleven el mejoramiento de la tasa de eficiencia terminal.

Durante el período de evaluación las actividades para lograr nuestros objetivos se concentraron en tres tipos de iniciativas: (1) las encaminadas a formalizar la evaluación y seguimiento a nuestros programas de estudio; (2) las destinadas a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje como puntal para el desarrollo eficiente de un programa de estudios; y, (3) las predestinadas a sobrellevar las deficiencias puntuales de los estudiantes.

El mayor impacto en este ámbito es el reforzamiento que tiene la formación integral de los estudiantes. Mediante las distintas iniciativas se busca contextualizar la educación profesional y fomentar habilidades como comunicación efectiva, trabajo en equipo, responsabilidad ética y profesional, aprendizaje a lo largo de la vida, entre otras.

Las distintas iniciativas buscan generar un ambiente institucional que complemente la formación en los distintos programas de estudio para formar profesionales cuya competencia técnica sea elogiada como ha sido durante años, pero que incorpore como elemento diferenciador la configuración de un profesional ético, socialmente responsable, con liderazgo y capacidad de generar valor.

#### 8. DESARROLLAR UN MODELO ACADÉMICO ABI (APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN) PARA LOS POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Diseño de un modelo académico ABI (Aprendizaje Basado en Investigación) para los postgrados de investigación.	Difusión del modelo ABI para el diseño de cursos de postgrado (Coord. Decanato Investigación +Programa VLIR + CISE)	Ejecución total	▪ Talleres
	Reconocimiento de carga politécnica para docentes de postgrado que diseñan y dictan cursos bajo metodología ABI	Ejecución total	▪ Informe de asignación de carga. ▪ Resolución de la Comisión de Docencia.
	Asesoría y seguimiento a profesores de postgrado para diseño de cursos con metodología ABI (Coord. Decanato Investigación + CISE +Programa VLIR)	Ejecución total	▪ Informe de asesoría y seguimiento a profesores

Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES



Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Formación Posgrado	35.60	49.32
Posgrado en Formación	0.14	0.14

La ESPOL asoció al objetivo No. 8 del PMI los indicadores Formación Posgrado y Posgrado en Formación.

La Implantación del modelo académico ABI en el 100% de los programas de posgrado de ESPOL, ha permitido de manera más precisa apoyar el desarrollo de habilidades de investigación de los estudiantes. Se han realizado observaciones en las que se han identificado acciones que propenden a este desarrollo, así como las mejoras que deberán realizarse para concretar en los estudiantes estas habilidades.

### 9. FOMENTAR UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN EN ESPOL EN FUNCIÓN DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Establecer políticas de investigación compactas y procesos eficientes de gestión de la investigación.	Proveer el marco para desarrollar investigación planificada y alineada a los planes institucionales	Parcialmente ejecutada	▪ Informe de Capacitaciones
	Dar soporte para la presentación de propuestas de investigación a convocatorias de financiamiento nacional e internacional.	Ejecución total	▪ Listado de propuestas de investigación
	Proveer condiciones y entorno para el desarrollo de habilidades críticas para investigación (discusión, opinión, crítica constructiva, solución de problemas en equipo, comunicación, escritura, diseño y planificación, preparación propuestas)	Parcialmente ejecutada	▪ Informe de talleres realizados ▪ Lista de prometeos vinculados

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Escalafón	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total
Planificación de la Investigación	Cumplimiento Parcial	Cumplimiento Parcial

La ESPOL asoció al objetivo No. 9 del PMI los indicadores *Escalafón* y *Planificación de la Investigación* del modelo de evaluación externa.

En el camino hacia el cambio en la cultura de investigación institucional se han realizado varias acciones para fomentar una cultura de investigación en ESPOL en función de las líneas prioritarias de investigación:

- En el año 2015 se realizó la convocatoria por el monto de \$40.000,00 USD para financiamiento de proyectos de Grupos de investigación.

- Se ha promovido la investigación en ESPOL por medio del financiamiento de proyectos de investigación que susciten la integración de los profesores de las distintas unidades, optimizando los recursos de personal, económicos, de infraestructura y que estén alineados con los planes estratégicos y las prioridades de investigación de ESPOL.
- Se mantiene la asignación de carga de investigación (10, 20 o 30 horas semanales) para los docentes de ESPOL por parte de las unidades académicas
- Durante el 2015 se realizaron talleres de formulación de proyectos, así como talleres para aplicación de fondos SENESCYT, además se cuenta con recurso humano calificado que brinda asesoría a los investigadores en la preparación de las propuestas acorde a los lineamientos estipulados para su posterior presentación a proyectos SENESCYT.

Con base en los resultados del año 2015, donde se evidenció que a pesar de las asignaciones de horas de investigación realizadas no se alcanzó la meta institucional, a partir del 2016 ESPOL ha colocado carga de investigación a todos los Ph.D. de la Institución.

**10. LOGRAR QUE LA ESPOL SEA RECONOCIDA COMO LA UNIVERSIDAD LÍDER EN INVESTIGACIÓN EN ECUADOR EN EL 2017 A PARTIR DE LAS PUBLICACIONES DE SUS PROFESORES EN REVISTAS INDEXADAS Y OTROS (LIBROS, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS).**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer la participación activa de nuestros profesores en investigación regional a través de publicaciones indexadas y establecer conexiones con grupos de investigadores para la generación de conocimiento científico.	Aumentar el número de artículos sometidos y aprobados para publicación	Ejecución total	▪ Matriz de artículos sometidos y aprobados en el 2015.
	Difundir resultados de investigación en eventos científicos internacionales de alto impacto	Ejecución total	▪ Informe de socialización

**Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES**

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Investigación Regional	0.03	0.07
Producción Científica	0.23	0.43
Libros Revisados por pares	0	0

La ESPOL asoció al objetivo No. 10 del PMI los indicadores *Investigación Regional*, *Producción Científica* y *Libros Revisados por Pares*.

A través del Decanato de Investigación se llevó a cabo talleres de Escritura Científica y Búsqueda de Revistas donde publicar artículos científicos. Además la IES financió la participación de varios investigadores en ponencias orales nacionales e internacionales, así como estancias de investigación en Universidades internacionales. Los resultados de estas acciones se pueden evidenciar en un incremento en los indicadores investigación regional y producción científica.

**11. CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS QUE FACILITE UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE ESTOS EN LA VIDA ACADÉMICA DE LA ESPOL Y GARANTICE LA PERTINENCIA E IMPACTO DE LAS CARRERAS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementar y evaluar el Sistema de Seguimiento de Graduados	Gestionar la integración del componente de seguimiento a graduados en el nuevo sistema informático del CEPROEM.	Parcialmente ejecutada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes generados por el Sistema de Seguimiento a Graduados.</li> </ul>

**Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES**

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Innovación Tecnológica	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total
Uso del seguimiento a graduados	Cumplimiento Parcial	Cumplimiento Total

La ESPOL asoció al objetivo No. 11 del PMI los indicadores *Innovación Tecnológica* y *Uso del Seguimiento a Graduados*.

Los impactos institucionales de implementar el Sistema de Seguimiento a Graduados (SSG) que se pueden mencionar son:

- Establecer y fortalecer una relación de contacto con los graduados politécnicos.
- Conocer la evolución personal, académica y profesional de los graduados politécnicos.
- Conocer la percepción sobre la formación recibida y su pertinencia en el mundo laboral.

La IES se planteó como meta lograr que al menos el 2.5% de los graduados de los últimos 5 años interactúen con el SSG, y finalmente logró el 13.8% de interacción con SSG. De la experiencia ganada en la ejecución de este objetivo se puede destacar que es un proceso muy duro de ejecutar, por lo que se seguirán analizando estrategias para tener contacto con un mayor número de graduados politécnicos.

**12. GARANTIZAR LA EJECUCIÓN SISTEMÁTICA DE LOS PROGRAMAS QUE RELACIONEN DOCENCIA/VÍNCULOS CON LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES.**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Establecer políticas y procedimiento que permitan ejecutar y monitorear los programas relacionados a la	Diseñar y aprobar el manual de procedimientos para la elaboración de programas y proyectos de Vínculos con la Sociedad	Ejecución total	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lineamientos de Vinculación con la Sociedad</li> <li>Resolución de Aprobación por Consejo Politécnico</li> </ul>

vinculación del docente y estudiante con la sociedad.	Crear un programa de Vinculos con la Sociedad, dentro de las líneas de intervención de la ESPOL, para que se desarrollen las prácticas pre-profesionales de servicio comunitario.	Ejecución total	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lineamientos de Vinculación con la Sociedad.</li> <li>▪ Resolución de Aprobación por Consejo Politécnico.</li> <li>▪ Lista de asistencia a capacitaciones.</li> </ul>
---	---	-----------------	--

**Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES**

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Presupuesto de programas de vinculación	1.57	0.26
Horas-clase docente TC	5.79	28.04
Programas de vinculación	0.09	0.67
Innovación Tecnológica	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total

La ESPOL asoció al objetivo No. 12 del PMI los indicadores Presupuesto de programas de vinculación, Horas-clase docente TC, Programas de vinculación e innovación tecnológica.

El artículo 82 del Reglamento de Régimen Académico determina: “*Art. 82.- Vinculación con la Sociedad y Educación Continua.- La Vinculación con la Sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. La Instituciones de educación superior deberán crear obligatoriamente instancias institucionales específicas para planificar y coordinar la vinculación con la sociedad, a fin de generar proyectos de interés público.*”

Y el Modelo Genérico de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas, define un proyecto de vinculación como el conjunto de actividades, debidamente planificadas, para atender una necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales en los que interviene la carrera, con la participación de profesores. Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad deben ser formulados para atender las demandas de los sectores sociales relacionadas con la carrera, deben alinearse al perfil de egreso de la carrera y al plan nacional de desarrollo. (CEAACES, 2015)

Con este antecedente, en el análisis de la situación actual del indicador Presupuesto de programas de vinculación se consideró sólo aquellos programas que se enmarcan en la definición arriba descrita. De esta manera se llega al valor de US\$ 167.235.27 como promedio del monto ejecutado en programas de vinculación con la colectividad en los años 2014 y 2015, el mismo que representa apenas el 17.7% del valor reportado para los años 2011 y 2012 como situación inicial. Esto se debe a que en el año 2013 se consideró como proyectos de vinculación otras actividades que llevaron a cabo la IES y, cuya naturaleza y objetivos perseguidos no se ajustan con la definición del Reglamento de Régimen Académico. Como ejemplo: proyecto ESPOLTV, grupos culturales de Coro, Teatro, Sonidos del Sol, lunes y miércoles culturales, Ballet y rondalla, o proyectos de investigación de varios centros de ESPOL. Actualmente todos estos proyectos señalados no se incluyen en el presupuesto de los años 2014 y 2015 de los Proyectos de Vinculación, debido a en ninguno de ellos se pretende atender las demandas de los sectores sociales relacionadas áreas específicas de las carreras que oferta la IES.

La mejora del indicador Programas de vinculación, está asociada al incremento en el número de programas de vinculación con la sociedad de la IES: 2 programas en el año 2014 y 16 programas en el año 2015.

Entre los impactos institucionales identificados se puede mencionar la participación y compromiso de 103 profesores de ESPOL, que participaron como directores de proyectos formulados según las demandas sociales del país, o que participaron como tutores de las prácticas pre profesionales de los estudiantes, garantizando la eficiente transferencia de conocimientos hacia la comunidad. A su vez 1848 estudiantes realizaron sus prácticas pre profesionales de tipo empresarial y/o servicio comunitario, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la ESPOL y de esa forma contribuir con el desarrollo del país, interviniendo en entornos sociales. Se tuvo como beneficiarios directos a 96414 personas, y como beneficiarios indirectos a 290331 personas.

La IES a través de la ejecución de los programas y proyectos de vinculación donde intervienen activamente estudiantes con la tutoría de los profesores, contribuye con el desarrollo de la sociedad. Por tal razón ESPOL mantiene vínculos interinstitucionales, a través de la firma de convenios, con instituciones públicas y privadas, organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, etc.

### 13. OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN SISTEMÁTICA DE LA BOLSA DE TRABAJO INSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA MEJOR PROMOCIÓN DE LOS POLITÉCNICOS

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Establecer políticas y procedimientos institucionales que permitan la implementación sistemática del proceso de la inserción laboral del estudiante.	Implementar un sistema informático de gestión de la Bolsa de Trabajo de la ESPOL en las unidades académicas implementado.	Ejecución total	▪ Sistema en funcionamiento.
	Unificar los procesos para la gestión de Bolsa de Trabajo de la ESPOL aprobados.	Ejecución total	▪ Procedimiento Proceso de Bolsa de Trabajo de la ESPOL, aprobado en Resolución 15-02-036 CP
	Difundir lineamientos del proceso de Bolsa de Trabajo entre todas las Unidades Académicas de la ESPOL.	Parcialmente ejecutada	▪ Convocatoria ▪ Registro de asistentes ▪ Material publicitario.
	Dictar charlas relacionadas a temas laborales dirigidas a los estudiantes y graduados de la ESPOL.	Ejecución total	▪ Planificación de evento ▪ Material publicitario ▪ Difusión en redes
	Publicación de Estudio de Empleabilidad de los politécnicos referente a cada carrera de grado de la ESPOL. (de empleadores)	Parcialmente ejecutada	▪ Documento publicado
	Realizar encuentros Laborales exitosos de la ESPOL.	Ejecución total	▪ Planificación de evento ▪ Material publicitario ▪ Difusión en redes

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Innovación Tecnológica	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total

La ESPOL asoció al objetivo No. 13 del PMI el indicador *Innovación Tecnológica*.

Establecer políticas y procedimientos institucionales a través del Centro de Promoción y Empleo (CEPROEM) ha sido muy beneficioso para la ESPOL ya que le ha permitido gestionar mejoras en todos los aspectos relacionados a este campo: las ofertas laborales, eventos laborales, comunicación con las Unidades Académicas, brindar servicios complementarios.

Se continuará trabajando con las Unidades Académicas en el reforzamiento del proceso de bolsa de trabajo con el propósito de obtener mejores resultados y brindar mejores servicios a la comunidad politécnica.

#### 14. LOGRAR Y MANTENER LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESPOL Y OBTENER LA MÁS ALTA CATEGORIZACIÓN DEL CEAACES

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollar el Plan de Mejora Institucional (PMI)	Formulación y evaluación del Plan de Mejora Institucional.	Ejecución total	▪ Resolución de aprobación por el Consejo Politécnico
	Implementación, seguimiento y control del Plan de Mejora Institucional.	Ejecución total	▪ Informes de evaluación

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Admisión a estudios de pregrado	Cumplimiento Parcial	Cumplimiento Total
Dirección mujeres	50	50
Horas –clase docente TC	5.79	28.04
Porcentaje de profesores TC	56.25	60.12
Horas Clase MT/TP	7.13	9.60
Estudiantes por docente TC	48.29	24.83

La ESPOL asoció al objetivo No. 14 del PMI los indicadores Admisión a estudios de pregrado, Dirección mujeres, Horas –clase docente TC, Porcentaje de profesores TC, Horas Clase MT/TP, y Estudiantes por docente TC.

La ejecución del Plan de Mejoras Institucional ha contribuido en la mejora de los procesos institucionales, y en algunos de los indicadores expuestos por el CEAACES. A finales del 2015 la planta docente con PhD incrementó considerablemente, otro caso a destacar es el del criterio de Investigación que en la Evaluación externa se evidenció una debilidad de la Institución, sin embargo, a finales del 2015 se desarrolló una gran cantidad de artículos regionales y científicos con respecto al 2013.

#### 15. ASIGNAR LOS RECURSOS INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
-------------	----------	--------	-----------------------

Presentar propuestas al gobierno para la asignación de recursos a la Institución	Planificación adecuada de los recursos que exige la LOES en sus artículos 36 y 156.	Ejecución total	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución de aprobación de proforma 2015</li> <li>▪ Proforma de Ingresos y Gastos 2015</li> <li>▪ Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2015</li> </ul>
--	---	-----------------	--

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Remuneración TC	4,292.49	3,493.69
Remuneración MT/TP	24.57	49.66
Oficinas MT/TP	2.81	5.36
Rendición Anual de Cuentas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total
Transparencia Financiera	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total
Ética y responsabilidad	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total
Calidad del Gasto	0.49	0.18

La ESPOL asoció al objetivo No. 14 del PMI los indicadores Admisión a estudios de pregrado, Dirección mujeres, Horas –clase docente TC, Porcentaje de profesores TC, Horas Clase MT/TP, y Estudiantes por docente TC.

Para cumplir con este objetivo, la ESPOL ha llevado a cabo actividades entre las que destacan haber logrado que 60 becarios logren culminar con sus estudios Doctorales, firmar y ejecutar algunos programas y proyectos de investigación. También ha brindado capacitación a 395 docentes en aspectos pedagógicos y disciplinares, y se ha otorgado becas a estudiantes por concepto de ayudantías académicas y de gestión, y ayudas económicas a estudiantes con capacidades diferentes, equidad de género, mejor bachiller, condición económica limitada, distinción académica, deportivo y mérito científico-técnico, innovación, cultural, artístico a 1678 estudiantes de la institución.

#### 16. IMPLANTAR LA GESTIÓN POR PROCESOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA ACADÉMICA INSTITUCIONAL

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Institucionalizar la gestión por procesos que permitan la implementación sistemáticas de los mismos.	Levantamiento de los procesos de la ESPOL.	Parcialmente ejecutada	▪ Informe Gestión por procesos en las áreas de la vida académica institucional.
	Automatización de los procesos de la ESPOL.	Parcialmente ejecutada	▪ Reporte de sistemas.

#### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Evaluación	Cumplimiento Parcial	Cumplimiento total
Régimen Académico	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total
Información para evaluación	Cumplimiento Total	Cumplimiento Total

La ESPOL asoció al objetivo No. 16 del PMI el indicador Evaluación, Régimen Académico e Información para la evaluación.

A fin lograr este objetivo se plantearon dos objetivos específicos:

- Analizar los procesos de la ESPOL considerando actores involucrados, responsabilidades, niveles de información, tiempos de ejecución y la interacción de estos factores entre los diversos procesos.
- Automatizar los procesos que lo ameriten para centralizar el manejo de la información y permitir una atención personalizada pero inmediata de las solicitudes de los estudiantes.

Durante el período de evaluación las actividades para lograr el objetivo se dividió en tres etapas: (1) el mejoramiento del servicio de certificados automatizados para los estudiantes y graduados; (2) el mejoramiento de los servicios tecnológicos en la institución; y (3) el levantamiento de procesos a nivel institucional para su posterior automatización.

Respecto al mejoramiento de los servicios de certificaciones automatizadas podemos indicar que tuvo repercusiones importantes debido a la disminución del tiempo de los usuarios durante los requerimientos, la facilidad de contar con formatos pre-establecidos y acceso sencillo, la disminución en el uso de recursos como papel, y uso eficiente del personal al no tener que revisar expedientes físicos.

El mejoramiento de los servicios informáticos ha permitido, en primera instancia a los profesores y luego se desarrollará para los estudiantes, acceder a las distintas plataformas a través de un único portal. Por motivos de seguridad se ha contemplado la necesidad de implementar accesos con contraseña en partes específicas del portal del profesor como en el acceso a calificaciones.

Hasta el año 2015 no pudo realizarse el levantamiento de los procesos académicos. Sin embargo, se concretó la contratación de una consultoría para dicho efecto. A partir de enero de 2016 se inició esta labor, la cual culminó su primera etapa – de dos programadas para el efecto. Esta tarea incorporó a los actores de cada proceso para determinar el flujo de actividades, las responsabilidades, las entradas y salidas del proceso (información, otros procesos, etc.), y comentarios de su ejecución que facilitarían su automatización. La primera fase incluyó procesos referentes a diseño y revisión curricular (planificación, diseño curricular, diseño de sílabos, revisión curricular, revisión de sílabos), personal académico (planificación, reclutamiento, inducción, evaluación integral, actualización, becas, formación pedagógica, escalafón), matrícula (planificación, matrícula ordinaria, extraordinaria y especial, retiro), y promoción de carreras y admisión (difusión, cupos, proceso de admisión, planificación, evaluaciones, equiparación de estudios, generación de número de matrícula).

#### 17. IMPLEMENTAR UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollar un sistema informático de gestión institucional integrado.	Pruebas con usuarios reales.	Ejecución total	▪ Informe de pruebas
	Capacitación para uso de plataforma.	Ejecución total	▪ Informe de capacitación
	Seguimiento para la elaboración de manuales e instructivos necesarios.	Parcialmente ejecutada	▪ Manuales/Instructivos aprobados por Rector (NO RECIBIDO)
	Puesta en marcha de módulos.	Parcialmente ejecutada	▪ Verificación de funcionamiento



### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Información para la evaluación	Calidad Adecuada	Calidad adecuada.

La ESPOL asoció al objetivo No. 17 del PMI el indicador *Información para la evaluación*, analizado en el objetivo 16.

En el 2015 se logró implementar 3 módulos en la plataforma de posgrados, se realizaron pruebas con usuarios reales, se gestionaron capacitaciones para los usuarios. A través de esta plataforma la IES logra tener información a tiempo veraz y precisa, que a su vez es utilizada como insumo para evaluar los indicadores de gestión del Decanato de Posgrado.

### 18. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y SUS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mejorar los servicios bibliotecarios que demanden los usuarios potenciales para el desarrollo de la Institución	Gestionar la adquisición de libros	Parcialmente ejecutada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingreso a bodega</li> <li>▪ Hoja de Ruta entregado (del sistema)</li> </ul>
	Mejorar los sistemas de gestión bibliográfica del Centro de Información Bibliotecaria de la ESPOL (CIB) y desarrollar nuevas tecnologías de información	Ejecución total	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de avances del Sistema Bibliotecario Web.</li> <li>▪ Reporte de Préstamos y Devoluciones de Libros (generado por el sistema).</li> </ul>
	Renovar equipos informáticos para brindar acceso a información especializada y bibliográfica	Parcialmente ejecutada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estadísticas de número de usuarios.</li> <li>▪ Estadísticas de préstamos y devoluciones de material bibliográfico.</li> <li>▪ Acta de entrega-recepción de equipos al CIB.</li> </ul>
	Capacitación a usuarios sobre el uso de bases de datos.	Ejecución total	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Capacitaciones de uso y Acceso de Bases de Datos.</li> <li>▪ Listas de Asistencia</li> </ul>

### Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Título de libros	3.04	2.87
Gestión de biblioteca	Cumplimiento total	Cumplimiento total
Consultas por usuario	0	73.59

La ESPOL asoció al objetivo No. 18 del PMI los indicadores Título de libros, Gestión de biblioteca y Consultas por usuario.

En relación al indicador Título de libros, El número de libros reportados se consideró de la toma de inventario físico realizado en Diciembre de 2015. Cabe destacar que el número de libros reportados en el 2015 disminuyen en relación al número de libros reportados en el año 2013

debido a que hasta el mes de Diciembre 2015 se dio de baja la cantidad de 710 libros porque el contenido es desactualizado. Desde el año 2014 CIB ha gestionado la compra de libros pero no se ha ejecutado debido a factores externos de la Unidad. A la fecha la Institución no ha culminado la revisión de Malla Curricular siendo éste otro factor que influye en la adquisición de libros.

Por otro lado, el indicador Consultas por usuario incrementa significativamente su valor debido a que en el 2013 - año de la Evaluación Institucional- los proveedores de las bases de datos no reportaban periódicamente las estadísticas, por lo cual no se obtuvo dicha información a tiempo. En el 2015 los proveedores de las bases de datos adquiridas reportan periódicamente las estadísticas de consulta de bases de datos.

Gestionar la adquisición de libros impacta positivamente debido a que el CIB y sus bibliotecas seccionales ofrecen recursos bibliográficos que contribuyen a la docencia, enseñanza-aprendizaje, investigación y consulta bibliográfica de la comunidad politécnica y del público en general. Mejorar los sistemas de Gestión Bibliográfica del CIB y desarrollar nuevas tecnologías de Información, impacta positivamente a la comunidad politécnica, porque incrementa en los usuarios las habilidades en el manejo de nuevas tecnologías, y ayuda a optimizar procesos para brindar un mejor servicio, organiza y gestiona los recursos de la unidad de información y su red.

La capacitación a usuarios sobre el uso de bases de datos, ha sido de gran impacto a los usuarios politécnicos debido a que brinda apoyo en forma efectiva para el desarrollo de habilidades en el manejo y uso de herramientas para la búsqueda de información científica especializada disponible tanto física como virtual.

**19. DISEÑAR PLAN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES Y RECURSOS INSTITUCIONALES Y QUE SE INCORPORA LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES.**

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementar un Plan de Infraestructura verde, eficiencia energética y funcionalidad que se ajuste a las necesidades y expectativas institucionales y que incorpore la accesibilidad para las personas con capacidades especiales.	Diseño de señaléticas y movilidad integral del Campus Gustavo Galindo.	Parcialmente ejecutada	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contrato No. 058-2015 "Estudios para la implementación de la Señalética Integral (interior y exterior) en todo el Campus Gustavo Galindo Velasco"</li> <li>▪ Acta de Aprobación de la Fase 1, 26 de noviembre de 2015</li> </ul>
	Diseño de implementación de ascensores en edificios existentes (aulas, laboratorios, administrativos y servicios)	No ejecutada	Acción no ejecutada
	Diseño de las baterías sanitarias dentro del Campus Gustavo Galindo.	No ejecutada	Acción no ejecutada

**Análisis del Indicador del Modelo de Evaluación CEAACES**

Indicador	Situación Inicial	Situación Actual
Conectividad	146.78	255.60
Espacio para estudiantes	8.47	14

<b>Cobertura a estudiantes</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Calidad de aulas</b>	<b>97.24</b>	<b>100</b>
<b>Oficinas TC</b>	<b>0.86</b>	<b>1.91</b>
<b>Espacios de bienestar</b>	<b>Cumplimiento Total</b>	<b>Cumplimiento Total</b>
<b>Acción afirmativa</b>	<b>Cumplimiento Total</b>	<b>Cumplimiento Total</b>

La ESPOL asoció al objetivo No. 19 del PMI los indicadores Conectividad, Espacio para estudiantes, Cobertura a estudiantes, Calidad de aulas, Oficinas TC, Espacios de bienestar y Acción afirmativa.

Debido a que en el periodo de evaluación se ejecutó parcialmente solo de las tres acciones planteadas no se pudo evidenciar impactos institucionales, sin embargo al realizar el estudio de diseño de señaléticas y movilidad integral del Campus Gustavo Galindo se espera que en la posterior ejecución del plan genere un impacto visual preponderante en la comunidad politécnica, de acuerdo a las condiciones ambientales y al entorno del Campus Gustavo Galindo Velasco, así también se espera que permita identificar los servicios requeridos en el interior del campus; reconociendo el estilo arquitectónico en conjunto, la identidad corporativa de la ESPOL y el estilo arquitectónico del PARCON, ya que se encuentra diseñado y cuenta con un diseño de señalética puntual. .

La ESPOL, en su objetivo de alcanzar los propósitos establecidos en su Misión y Visión, y producto del análisis del cumplimiento del Plan de Mejoras, determina los compromisos institucionales alineados al Plan Estratégico 2013-2017 y descritos en el Plan Operativo 2016.

#### 4. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

La ESPOL, en su objetivo de alcanzar los propósitos establecidos en su Misión y Visión, y producto del análisis del cumplimiento del Plan de Mejoras, determina los compromisos institucionales alineados al Plan Estratégico 2013-2017 y descritos en el Plan Operativo 2016.

No.	Objetivo	Compromisos Institucionales
1	Lograr la acreditación y la más alta categorización del CEAACES para las carreras de ESPOL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar la autoevaluación a 14 carreras para la acreditación nacional ante el CEAACES correspondiente al Componente Entorno de Aprendizaje.</li> <li>▪ Apoyar y asesorar la ejecución de los Planes de Mejora para las 10 carreras que participaron en la Semana de Evaluación Interna (L.S.E.I.) 2015.</li> </ul>
2	Lograr la más alta categorización del CEAACES para los programas de ESPOL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Decanato de Postgrado está gestionando la visita de un experto internacional en evaluación de programas de postgrado de la AUIP en el segundo semestre del 2016.</li> </ul>
3	Lograr la acreditación internacional de las carreras de ingeniería ante ABET.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtener Informes favorables de las carreras con fines de acreditación ABET.</li> <li>▪ Realizar seguimiento a la ejecución de al menos el 50% del plan de mejoras 2016 de la carrera Ingeniería Mecánica.</li> </ul>
4	Lograr la acreditación internacional de los programas de ESPAE ante la AACSB.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplir con la planificación de mejoras 2016 para mantener acreditación AACSB.</li> </ul>
5	Incorporar talento humano avanzado para el mejoramiento de la docencia de grado y postgrado (Énfasis para cubrir áreas deficiarias de docentes).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingresar a al menos 15 graduados a las mejores universidades con apoyo del programa Walter Valdano Raffo.</li> </ul>
6	Incrementar la oferta de postgrado de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brindar seguimiento a los Programas de Maestrías de las diferentes unidades académicas de la ESPOL.</li> </ul>
7	Mejorar la tasa de eficiencia terminal estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer 4 iniciativas de acompañamiento y asignar un presupuesto inicial para el monitoreo del mejoramiento de la tasa de eficiencia terminal estudiantil.</li> <li>▪ Definir un plan de difusión para las distintas actividades como charlas informativas, ciclos de conferencias/talleres, entre otras.</li> </ul>
8	Desarrollar un modelo académico ABI (Aprendizaje Basado en Investigación) para los postgrados de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar capacitaciones a profesores de los diferentes Programas de Maestría y Doctorados de Unidades Académicas de ESPOL, para diseño de cursos con metodología Aprendizaje Basado en Investigación (ABI).</li> </ul>
9	Fomentar una cultura de investigación en ESPOL en función de las líneas prioritarias de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar una cultura de investigación en ESPOL en función de las líneas prioritarias de investigación.</li> <li>▪ Gestionar los recursos financieros de fuentes nacionales (internas-externas) e internacionales para el desarrollo de investigación, ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>▪ Lograr que en el año 2017 la ESPOL sea reconocida como la universidad líder en investigación en Ecuador a partir de las publicaciones indexadas y otros (libros, participación en eventos).</li> </ul>
10	Lograr que la ESPOL sea reconocida como la universidad líder en investigación en Ecuador en el 2017 a partir de las publicaciones de sus profesores en revistas indexadas y otros (libros, participación en eventos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agrupar a los profesores entorno a Departamentos para desarrollar investigación dentro de las unidades académicas.</li> <li>▪ Proveer recursos y entorno a Departamentos para desarrollar investigación dentro de las unidades académicas.</li> <li>▪ Fomentar el diseño y construcción de prototipos con potencial interés comercial.</li> <li>▪ Difundir oportunidades de acceder a fondos externos (convocatorias externas).</li> <li>▪ Acompañar y capacitar a los investigadores en la formulación de propuestas de investigación.</li> <li>▪ Fomentar la colaboración entre la ESPOL e instituciones a nivel nacional / internacional.</li> </ul>

11	Contar con un sistema de seguimiento a graduados que facilite una activa participación de estos en la vida académica de la ESPOL y garantice la pertinencia e impacto de las carreras que ofrece la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualizar el 10% de los datos de los graduados de la ESPOL de los últimos 20 años.</li> <li>▪ Desarrollar un módulo informático para automatizar el sistema de seguimiento a graduados de la ESPOL</li> </ul>
12	Garantizar la ejecución sistemática de los programas que relacionen docencia/vínculos con la participación de docentes y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar el número de programas ejecutados.</li> <li>▪ Incrementar el número de proyectos ejecutados.</li> <li>▪ Realizar seguimiento de los informes de coordinadores de prácticas pre profesionales (PPP) de las carreras del número de estudiantes que han realizado su PPP en empresas e instituciones públicas y privadas de acuerdo al procedimiento propuesto por la UVS.</li> </ul>
13	Optimizar la ejecución sistemática de la Bolsa de Trabajo Institucional con el objetivo de realizar una mejor promoción de los politécnicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lograr que todas las Unidades Académicas usen el sistema informático de Bolsa de Trabajo de la ESPOL.</li> <li>▪ Colocar al menos 130 politécnicos graduados en el mercado laboral, en áreas afines a su carrera</li> <li>▪ Realizar al menos 16 eventos con instituciones públicas o empresas privadas.</li> <li>▪ Asistir o participar en al menos 2 eventos o ferias de cámaras, asociaciones, organizaciones y demás instituciones a nivel nacional e internacional.</li> </ul>
14	Lograr y mantener la acreditación institucional de la ESPOL y obtener la más alta categorización del CEAACES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar el proceso de auto evaluación institucional de acuerdo al Modelo V. 2 establecido por el CEAACES.</li> </ul>
15	Asignar los recursos institucionales para cumplir las disposiciones legales y reglamentarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asignar el Presupuesto Institucional de acuerdo a lo estipulado en el Art. No. 36 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Art. No. 34 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior (RLOES)</li> <li>▪ Asignar el Presupuesto Institucional de acuerdo a lo estipulado en el Art. No. 156 de la LOES y al Art. No. 28 del RLOES.</li> <li>▪ Incrementar la asignación de presupuesto destinado a becas para estudiantes con relación al año 2015.</li> </ul>
16	Implantar la gestión por procesos en todas las áreas de la vida académica institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar el levantamiento formal de los procesos actuales institucionales.</li> <li>▪ Seguimiento del levantamiento de los procesos institucionales.</li> </ul>
17	Implementar un sistema informático de gestión institucional integrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 70% de los módulos van estar ejecutándose al final del año 2016.</li> <li>▪ El 70% de los instructivos van estar listos para final del 2016.</li> </ul>
18	Mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios bibliotecarios y sus sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renovar las suscripciones de Bases de Datos de Información especializada, de acuerdo a convenios para el año 2016.</li> <li>▪ Suscribir al menos 3 bases de datos virtuales de información especializada, fuera de convenios para el año 2016.</li> <li>▪ Actualizar el 20% del material audiovisual para la videoteca del CIB, como apoyo a las diferentes carreras de la ESPOL.</li> <li>▪ Adquirir el sistema y equipos para el servicio de auto-préstamo de material bibliográfico en el CIB.</li> <li>▪ Renovar al 100% los equipos del área de Videoteca y del área de digitalización de tesis.</li> <li>▪ Renovar al 100% los equipos especializados para reproducción de marbetes, etiquetas y códigos de barras para el material bibliográfico del CIB.</li> <li>▪ Renovar al 100% el mobiliario para áreas de consultas planta alta y baja, extensión del CIB, mapoteca, cubículos y área de salas de estudios libres.</li> <li>▪ Adquirir material bibliográfico para cubrir los requerimientos de cada carrera, en el año 2016.</li> </ul>
19	Diseñar plan de infraestructura física que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales y que se incorpore la	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecutar el plan de infraestructura física que se ajuste a las necesidades y recursos institucionales y que incorpore la accesibilidad para las personas con capacidades especiales.</li> </ul>

accesibilidad para las personas con capacidades especiales.	
---	--

**16-08-362.- AUTORIZAR el Registro Especial de Matricula, I Término Académico 2016-2017, a favor de *ROBERTO ISAAC ESCANDÓN ZAMBRANO*, matrícula No. 201311214, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Electricidad, especialización Electrónica y Automatización Industrial, administrada por la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; en virtud de enfermedad comprobada y a los efectos perturbadores del Terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas del pasado 16 de abril del año en curso, y; en atención de la **Resolución 2016-374** aprobada por el Consejo Directivo de la FIEC, el 27 de junio de 2016, constante en el **Oficio Nro. OFC-ESPOL-FIEC-0409-2016** y su anexo (07 fjs.) del 18 de julio del año que decurre, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Miguel Yapur Auad, MSc., Decano de la FIEC; conforme al detalle del cuadro siguiente:**

Nro.	Nombres y Apellidos	Matrícula	Carrera	Código	Materia	Paralelo
1	<b>Roberto Isaac Escandón Zambrano</b>	201311214	Electrónica y Automatización Industrial	ICM01958	<b>Cálculo Integral (2005)</b>	14
2				ICM00604	<b>Álgebra Lineal (B)</b>	06

**16-08-363.- AUTORIZAR el Registro Especial de Matricula, I Término Académico 2016-2017, a favor de *LILIANA DENISSE DÁVILA LEÓN*, matrícula No. 200802619, estudiante de la Carrera Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, ofertada por la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; en consideración del retraso de la STA en la actualización del estado académico de la estudiante, y; en atención de la **Resolución 2016-375** aprobada por el Consejo Directivo de la FIEC, sesión de junio 27 de 2016, constante en el **Oficio Nro. OFC-ESPOL-FIEC-0410-2016** y su anexo (06 fjs.) del 18 de julio del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Miguel Yapur Auad, MSc., Decano de la FIEC; conforme al detalle del cuadro siguiente:**

Nro.	Nombres y Apellidos	Matrícula #	Carrera	Código	Materia	Paralelo
1	<b>Liliana Denisse Dávila León</b>	200802619	Licenciatura en Redes y Sistemas operativos	FIEC04341	<b>Fundamentos de Programación</b>	02
2				ICM01040	<b>Estadística</b>	02

**16-08-364.- AUTORIZAR el Registro de Matrícula Especial, I Término Académico 2016-2017, a favor de 06 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, en atención de las **Resoluciones FCV-CD-074-2016** hasta la **FCV-CD-079-2016** adoptadas por el Consejo Directivo de la FCV, constante en el **Oficio Nro. ESPOL-FCV-OFC-0082-2016** y su anexo (13 fjs.) de julio 19 de 2016, dirigido al Rector, Sergio Flores**

Macías, MSc., por David Matamoras Camposano, PhD., Decano de la Unidad Académica; conforme el detalle del cuadro siguiente:

**RESOLUCIONES CONSEJO DIRECTIVO  
24 DE JUNIO DE 2016**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA VIDA**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MATRICULA	CARRERA	MATERIA	CODIGO	No. RESOLUCION	PARALELO
<b>Nelly Maritza Peralta Sánchez</b>	201145138	Licenciatura en Nutrición	<b>Análisis de Alimentos</b>	<b>PRTAL00695</b>	FCV-CD-074-2016	P-2 Teoría P-15 Práctica
<b>Allison Leonor Castillo Romero</b>	201314457	Biología	<b>Bioestadística</b>	<b>FMAR01701</b>	FCV-CD-075-2016	P-3
<b>Mario Xavier Páez Viteri</b>	201171391	Licenciatura en Nutrición	<b>Toxicología</b>	<b>PRTAL01222</b>	FCV-CD-076-2016	P-1 Ampliar Cupo
			<b>Química de Alimentos</b>	<b>PRTAL00521</b>		P-1 Teoría P-12 Práctica
<b>Jenny Dayanne Reyes Toala</b>	201516385	Ingeniería en Minas	<b>Biología</b>	<b>BIOG1001</b>	FCV-CD-077-2016	P-14
<b>Laura Geraldine Altamirano Fernández</b>	201168933	Biología	<b>Biología</b>	<b>FMAR05322</b>	FCV-CD-078-2016	P-1
			<b>Seminarios (Biología)</b>	<b>FMAR04739</b>		
<b>Diego Fabricio Guevara Sánchez</b>	200422715	Ingeniería Agrícola y Biológica	<b>Agrometeorología</b>	<b>FIMP07955</b>	FCV-CD-079-2016	P-1
			<b>Introducción a los Sistemas de Información Geográfica</b>	<b>FIMP08201</b>		
			<b>Materia Integradora</b>	<b>FIMP08821</b>		

**16-08-365.- AUTORIZAR el Registro Especial de Matricula, I Término Académico 2016-2017,** a favor de **JOCELYNE GEANINA ROJAS MONTENEGRO**, matrícula No. 201314143, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Minas, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT; en consideración que la STA actualizó retrasado el estado académico de la estudiante, y que el Consejo Directivo/FICT por encontrarse en Proceso de Revisión Curricular no trató a tiempo el tema; y en atención de la **Resolución FICT-CD-063-2016** aprobada por el Consejo Directivo/FICT, sesión de junio 22 de 2016, constante en el **Memorando Nro. FICT-MEM-0112-2016** y su anexo (06 fjs.) de agosto 04 del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, MSc., por David Matamoras Camposano, PhD., Decano de la Unidad Académica; conforme al detalle del cuadro siguiente:

Nro.	Nombres y Apellidos	Matrícula #	Carrera	Código	Materia	Paralelo
1	<b>Jocelyne Geanina Rojas Montenegro</b>	201314143	Minas	ICQ00018	<b>Química General I</b>	08

- 16-08-366.- CONOCER y TRASLADAR a la Comisión Especial de Disciplina la denuncia** que David Matamoros Camposano, Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, por tratarse de un caso singular presenta al Pleno de este Órgano Colegiado en contra de **CARLOS DANIEL OROZCO ALVARADO, Ing. Mec.**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil; para su tratamiento acorde al Debido Proceso y al Derecho a la Legítima Defensa, por la falta disciplinaria suscitada al denunciar vía correo electrónico [dbaron@atcabet.org](mailto:dbaron@atcabet.org) de la Organización Internacional ABET, una supuesta falta de ética en contra de dos Profesores de la ESPOL; acusación constante en el anexo (01 fj.) del **Memorando Nro. FICT-MEM-0094-2016**, de agosto 01 de 2016, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-367.- CONOCER el Informe de viaje y asistencia** presentado por **CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA, Ph.D.**, Vicerrectora Académica; en la **IX Reunión Red de Vicerrectores Académicos** convocada por CINDA-Centro Interuniversitario de Desarrollo, en la Universidad Católica del Uruguay presenciando y discutiendo los seminarios: ***Calidad de la Docencia Universitaria; Educación Virtual; Criterios de calidad para la educación virtual; Proyecto Información para la gestión de la Docencia Universitaria***, evento realizado en la ciudad de Montevideo-Uruguay; del 09 al 11 de mayo de 2016; contenido en el **Oficio Nro. ESPOL-VRA-2016-0104-O** y su anexo (04 fjs.) del 19 de mayo del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-368.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **GUIDO ALFREDO CAICEDO ROSSI, M.Sc.**, Director del Centro de Desarrollo de Emprendedores, CEEMP; en el evento 1776 Challenge Cup Finals and Festival; que selecciona y premia a los más destacados innovadores del mundo; organizador del 1776 Challenge Cup Guayaquil, versión ESPOL, brindó apoyo para el desarrollo de la presentación semifinal de la **Empresa Shippify**, que quedó seleccionada entre las cuatro mejores a nivel mundial, en la que Luis Loaiza graduado de ESPOL es cofundador; participó además de varios foros; se entrevistó con Donna Harris, cofundadora de la organizadora del evento, incubadora y fondo de capital semilla de prestigio en EE.UU, para explorar la posibilidad de formar parte del **Startup Federation**; actividades realizadas en Washington DC-USA, del 06 al 11 de junio de 2016, contenido en el anexo (13 fjs.) del **Oficio s/n** del 14 de junio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-369.- CONOCER el Informe de viaje y actividades** presentado por **MARÍA FERNANDA CALDERÓN VEGA, Ph.D.**, Profesora Titular Agregada 1 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV; en la producción de un artículo científico de alto impacto en el ámbito de los Flujos de Energía entre el suelo y la atmósfera,



mediante la propuesta de un nuevo modelo de cálculo de la Radiación Solar; en Turín-Italia, del 09 de mayo al 14 de junio de 2016, contenido en el anexo (02 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-FCV-OFC-0050-2016** del 23 de junio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-370.- CONOCER el Informe de viaje y asistencia** presentado por **RUBÉN JOSÉ PAREDES ALVARADO, Ph.D.**, Profesor Titular Agregado 1 de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR; al evento denominado **SPHERIC Workshop**; recibió 60 presentaciones sobre la Metodología Lagrangiano SPH, que usó en su investigación doctoral; acordó colaboraciones futuras al grupo de desarrolladores del AQUAgpusph software; y contactarse con Profesores del Istituto Nazionale per Studi ed Esperienze di Architettura Navale Vasca Navale, INSEAN de Italia y de la Universidad Politécnica de Madrid, UPM/España, para futuras colaboraciones; empezando con fines académicos el diseño de un Tanque con Generador de Olas (wabeMaker); actividades llevadas a cabo en Munich-Alemania, del 13 al 16 de junio de 2016, contenido en el anexo (02 fjs.) del **Oficio RPA-004** del 23 de junio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-371.- CONOCER el Informe de viaje y asistencia** presentado por **DIEGO ANDRÉS SIGUENZA ALVARADO, M.Sc.**, Profesor Ocasional 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; acompañando a la delegación de 09 estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecánica, Sección Estudiantil ASME; al evento **Student Professional Development Conference SPDC 2016**, Universidad Nacional del Altiplano; su objetivo, fomentar la capacitación continua de la Carrera y, establecer sólidos vínculos con ASME Internacional; evento en que la delegación obtuvo el primer y tercer lugar en el concurso del **Rapid Design Challenge**; y el segundo lugar en el: **Old Guard Oral Presentation**, y en el; **Cad Design Challenge**; actividades realizadas en la ciudad de Puno-Perú, del 22 al 24 de junio de 2016, contenido en el **Oficio Nro. ESPOL-CERA-OFC-0006-2016** del 28 de junio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-372.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **RONALD ALFREDO PONGUILLO INTRIAGO, Mg.**, Profesor Ocasional 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; en el evento **World Congress on Engineering 2016**, Conferencia **The 2016 International Conference of Computer Science and Engineering**, con presentación oral del trabajo de investigación **Development of an Autonomous Underwater Vehicle for Antarctic Census of Marine Life**; en Londres-Inglaterra,

del 29 de junio al 01 de julio de 2016, contenido en el anexo (04 fjs.) del **Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0496-2016** del 05 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-373.- CONOCER** el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **VLADIMIR SÁNCHEZ PADILLA, M.Sc.**, Profesor Ocasional 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; en el evento **World Congress on Engineering 2016**, segmento **International Conference of Electrical and Electronics Engineering**, con la exposición del paper **Principle of Faraday Cages Applied to Avionics and Aircraft Radar**, en Londres-Inglaterra, del 29 de junio al 01 de julio de 2016, contenido en el anexo (03 fjs.) del **Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0501-2016** del 05 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-374.- CONOCER** el Informe de viaje y asistencia presentado por **ALFONSO ENRIQUE LEÓN GOYBURU, Mae.**, Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información, GTSI; al evento **Times Higher Education Summit Bogotá**, organizado por la Universidad Antonio Nariño, UAN, atendiendo varias sesiones y charlas, referentes a la pertinencia de los rankings como medios para conseguir la excelencia académica e investigación; sugiriendo la contratación del Servicio Datapoints ofrecida por Times Higher Education, THE; actividades efectuadas en la ciudad de Bogotá-Colombia, del 06 al 08 de julio de 2016, contenido en el anexo (16 fjs.) del **Memorando Nro. GTSI-MEM-0215-2016** del 13 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-375.- CONOCER** el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **EDUARDO EFRAÍN MONTERO CARPIO, M.Sc.**, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; en la **XII Conferencia Interamericana de Educación en Física**, Instituto Politécnico Nacional, IPN, presentando la Conferencia **La Implementación del Peer Project Learning, PPL**; además el Taller **El uso de la herramienta Perusall en la clase invertida de física**; y como miembro del Comité Ejecutivo Organizador, participó como Moderador de presentaciones, ponencias del Área **TIC y Enseñanza de la Física**; Coordinador del grupo de trabajo **El uso de las TIC en la Enseñanza de la Física**; en reuniones ejecutivas del Comité donde eligieron nuevas Autoridades y la Sede de la XIII Conferencia, a efectuarse en Punta del Este-Uruguay, en julio de 2019; actividades realizadas en la Ciudad de México-México, del 04 al 08 de julio de 2016, contenido en el anexo (12 fjs.) del **Oficio s/n** del 13 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

- 16-08-376.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **BOLÍVAR CIRILO FLORES NICOLALDE, Mg.**, Profesor Agregado 2 a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; en la **XII Conferencia Interamericana de Educación en Física**, en el Instituto Politécnico Nacional; con ponencia del trabajo de investigación **Influencia de la estrategia de Resolución de Problemas en el rendimiento de los estudiantes de bachillerato en el estudio de la Unidad de Campo Eléctrico**, publicado en la revista indexada LAJPE; participó además de conferencias, ponencias orales, mesas redondas y talleres, cuyos temas centrales giraron alrededor de la Enseñanza de la Física, Renovación Curricular y Tecnologías Emergentes; en la Ciudad de México-México, del 04 al 08 de julio de 2016, contenido en el anexo (04 fs.) del **Oficio s/n** del 14 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-377.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **RAFAEL IGNACIO BONILLO ARMIJOS, M.Sc.**, Profesor No Titular a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; en la **21st Annual Conference on Innovation and Technology in Computer Science Education (ITiCSE 2016)**, presentando el trabajo de investigación titulado **Towards an Open-Source Web Security Survey Applicable to University Students**, obteniendo: retroalimentación de los Miembros de la Comunidad Científica y Académica; contactos para futuras colaboraciones; opiniones de la comunidad sobre el trabajo que ESPOL realiza con la materia Fundamentos de Programación CCPG1001; y, revisar estrategias de mejoras para la misma; actividades realizadas en Arequipa-Perú, del 10 al 13 de julio de 2016, contenido en el **Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0537-2016** del 15 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-378.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **MARÍA FERNANDA MIÑO PUGA, Mba.**, Profesora No Titular a Tiempo Completo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM; en el evento cultural **Madrid International Film Festival**; proyectando su **Cortometraje Documental Ferrando** aceptado en la selección oficial del festival y su posterior nominación en la categoría **Talented New Director**, lo que llevó a conversatorios y talleres con reconocidos empresarios del sector filmico mundial; eventos efectuados en la ciudad de Madrid-España, del 02 al 09 de julio de 2016, contenido en el anexo (04 fs.) del **Oficio s/n** del 18 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-379.-CONOCER** el Informe de viaje y asistencia presentado por **FRANCIS RODERICH LOAYZA PAREDES, Ph.D.**, Profesor Agregado 1 a Tiempo Completo, y Coordinador de la Carrera Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; en el **Programa de Perfeccionamiento en Metrología Industrial**, observando las potencialidades de los equipos y siendo capacitado de su uso básico, en las tres plantas de la Empresa Zeiss, en los alrededores de las ciudades: Aalen, Oberkochen y Rosenheim en Alemania, del 19 al 25 de junio de 2016; a su retorno realizó estancias en Madrid y Pamplona, tratando proyectos de investigación que se mantienen con la Universidad de Navarra y con el Centro Integral de Neurociencias-CINAC del Hospital Puerta de Sur; en Móstoles-Madrid-España, del 27 al 30 de junio del mismo año; contenido en el anexo (03 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-FIMCP-SUBDEC-2016-0010-O** del 18 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-380.-CONOCER** el Informe de viaje y asistencia presentado por **BRIAM MIGUEL SOLÓRZANO ESPINOZA, Ing.**, Analista de Calidad y Acreditación 1 de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC; en el evento **Times Higher Education Latin America Universities Summit**, a charlas y mesas redondas que abordaron temas referentes a: Convenios Internacionales, Movilidad grupal de profesores y estudiantes, Herramienta Datapoints para comparar Universidades en el Ranking; Publicaciones en lengua latina priorizando la unión regional no la global, y; Enseñanza a través de contexto de vida real; en la ciudad de Bogotá-Colombia, del 06 al 09 de julio de 2016, del contenido en el anexo (03. fjs.) del **Oficio s/n** del 19 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-381.- CONOCER** el Informe de viaje y asistencia presentado por **MIJAIL EDUARDO ARIAS HIDALGO, Ph.D.**, Profesor Agregado 2 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT. y Coordinador de ABET institucional; representando a ESPOL en la reunión **Institutional Representative Orientation**, paso previo a la visita formal que ABET realizará a las cuatro Carreras que se encuentran en la Fase II, candidatas a la acreditación por ese organismo, y programada del 20 al 22 de noviembre de 2016; misma que se desarrolló bajo dos puntos principales: 1°.) Reunión con la Diane Rover, Profesora de Iowa State University, Jefa del Equipo Evaluador *Team Chair*, que evaluará a ESPOL, en la que se definieron varios temas concernientes a la visita in situ, cuya agenda la confirmará posteriormente; y, 2°.) Entrenamiento dual para *Team Chairs & Representantes*; evento realizado en Baltimore, MD-Estados Unidos de Norteamérica, el 14 de julio de 2016, contenido en el **Memorando Nro. STAC-MEM-0009-2016** del 19 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

- 16-08-382.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **CARLOS ENRIQUE VILLEGAS GUERRERO, M.Sc.**, Profesor Invitado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; en la conferencia internacional **IEEE PES Power Africa Conference 2016**, participando como presentador y autor principal del artículo titulado ***A Knew Software-in-the-Loop Strategy for Real-Time Testing of a Coordinated Volt/Var Control***, mismo que será indexado en la plataforma *IEEE Xplore*, trabajo fruto de su investigación de doctorado desarrollado en la Universidad Federal de Itajubá (UNIFEI), institución que patrocinó íntegramente su participación en el evento, realizado en la ciudad de Livingstone-República de Zambia, del 28 de junio al 01 de julio de 2016. Además a su retorno, en Brasil del 04 al 08 de julio del mismo año, cumplió varias actividades relacionadas con la finalización de su tesis doctoral en la UNIFEI a partir del 23 de junio; contenido en el anexo (13 fjs.) del **Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0545-2016** del 19 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-383.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **JOHN MOISÉS CRUZATTI CONSTANTINE**, Profesor No Titular a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en el **II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado-CLEPSO**, exponiendo sus trabajos de investigación: ***Intereses ideales y materiales: Cambio Institucional en Ecuador y The Governance Awakens: Capítulo China-Ecuador***, recibiendo retroalimentaciones por pares investigadores Iberoamericanos; además asistió a otros espacios de discusión y conferencias expuestas por Académicos de las Universidades de Princeton y UNAM de México, intercambiando ideas con investigadores extranjeros especializados en el Área Cualitativa y conociendo la aplicación de Metodologías Cuantitativas interesantes para la Investigación de Procesos de configuración Social en América Latina; actividades llevadas a cabo en la ciudad de México D.F.-México, del 02 al 04 de mayo de 2016; contenido en el anexo (01 fj.) del **Memorando Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0273-2016**, del 21 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-384.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **SARA ALEXANDRA WONG CHANG, Ph.D.**, Directora Ejecutiva del Centro de Estudios Asia-Pacífico, CEAP; en la **28a Conferencia del Pacific Asian Consortium for International Business Education and Research (PACIBER)**, organismo que financió su estancia y registro al conferencia, presentando su investigación ***Exportable manufacturing value added growth in Latin America: capital inflows and the role of China*** (en coautoría con M. Petreski de la University American College Skopje/Macedonia), además en el panel general del PACIBER presentar el tema ***The changing global economy and its impact on management education: Ecuador and others LAC countries***; actividades realizadas en Waikoloa, Hawaii-Estados Unidos de Norteamérica, del 07 al 10 de julio de 2016; contenido en el anexo (04 fjs.) del **Oficio CEAP-S-334-2016** del 22 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

- 16-08-385.- CONOCER** el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **ADRIANA PATRICIA SANTOS ORDÓÑEZ, Ph.D.**, Profesora No Titular a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV; en el **14th LACCEI International Multiconference for Engineering, Education and Technology: Engineering Innovations for Global Sustainability**, presentando dos artículos aceptados e indexados en EBSCO y SCOPUS: **La Extensión Universitaria al Servicio de la Comunidad Rural: caso de la caja de ahorro 'Unidos somos más'** de su autoría; y, **Aplicación del Método de Aprendizaje Basado en Problemas: Estudio de caso del barrio Atucucho**, de su co-autoría; presentadas además en la sesión **Enhancing Ungergraduate Education III**; así mismo participar en el taller ABET planificado mediante un workshop parte del evento, de gran contribución para la acreditación de las Carreras de ingeniería; actividades realizadas en San José-Costa Rica, del 19 al 23 de julio de 2016; constante en el **Oficio s/n** del 26 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-386.- CONOCER** el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ JARAMILLO, Ph.D.**, Profesor Principal 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en el **14th LACCEI International Multi-conference for Engineering, Education and Technology: Engineering Innovations for Global Sustainability**, presentando como autor, cuatro artículos de investigación: **Modelo de Gestión de Procesos y Evaluación del Servicio al cliente para un Centro de Salud; Aplicación de Técnicas de Simulación y mejora de procesos para una Empresa Exportadora de Camarón en el Área de Oficina y Producción; Optimización del Servicio de Multiservidores Basados en Simulación Matemática; Propuesta de estrategias para el desarrollo del sector farmacéutico del Ecuador (SFE) usando Dinámica de Sistemas**; en San José-Costa Rica, del 20 al 22 de julio de 2016; del contenido en el anexo (04 fjs.) del en el **Oficio s/n** del 26 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-08-387.- CONOCER** el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **CÉSAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA, Ph.D.**, Profesor Ocasional 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; en la **XIV LACCEI International Multi-conference for Engineering, Education and Technology: The Summit of Engineering for the Americas**, presentando dos artículos de investigación: **Steam Treatment of Waste Polylactid Acid (PLA) Based Products for Lactic Acid Recovery-RP#354**; y, **Noxious Weed Seed Deactivation by Thermophilic Anaerobic Digestion, and the Effects on Fungal Growth-RP#355**; asistir a exposiciones de las Universidades de Panamá, Colombia, Puerto Rico y ESPOL; así también a la reunión de ACOFI, sesión Plenaria, sesiones técnicas y de posters, un taller ABET; actividades realizadas

en San José-Costa Rica, del 20 al 22 de julio de 2016; contenido en el **Oficio s/n** y su anexo (02 fjs.), del 27 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-388.-** CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA, Ph.D.**, Vicerrectora Académica; **MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AROCA, Mg.**, Analista de Calidad y Acreditación 2, y; **JAVIER ENRIQUE BERMÚDEZ ROMERO, Ing.**, Profesional del Vicerrectorado Académico; en la **XIV Conferencia Internacional LACCEI-2016, Consorcio Latinoamericano y del Caribe de Instituciones de Ingeniería**, presentando como ESPOL el artículo: **Consejerías Académicas: Impacto y Evolución en la Comunidad Politécnica**; exponer como ponente en el foro: **Mi Vida, Mi Trabajo: Discussing Career-Life Balance**, de autoría de Cecilia Paredes, Ph.D., que trata temas referentes a la diversidad y equidad de género; y dentro de otras actividades, por ser este año Presidenta de LACCEI y ESPOL miembro, dirigir tres reuniones con los Miembros del Board; actividades cumplidas en San José-Costa Rica, del 20 al 22 de julio de 2016; contenido en el **Oficio Nro. ESPOL-VRA-2016-0162-O** y su anexo (04 fjs.), del 27 de julio del año en curso, que dirigen al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-389.-** CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **JORGE IGNACIO SONNENHOLZNER VARAS, Ph.D.**, Profesor Ocasional 1 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, en el **3er Congreso Latinoamericano de Equinodermos (3-CLE) de la Red Iberoamericana de Equinodermos-RIE**, auspiciado por la Universidad de Costa Rica; presentando como ponente de cuatro Trabajos de Investigación en el marco de los proyectos de investigación auspiciados por la Subsecretaría de Acuicultura del MAGAP (2013-2017) y del Senescyt (2015-2017), ejecutados en el Área de Diversificación Productiva del Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas, CENAIM/ESPOL, y uno en la modalidad poster; permitiendo posesionar al CENAIM como el Centro de Investigación Líder junto con México en avances sobre la temática de acuicultura del Pepino de Mar *I. fuscus*; planteándose fijar convenios interinstitucionales y articular acercamiento con investigadores de: Universidad de La Laguna, España, Université de La Réunion, Francia, Centro para Estudios de Sistemas Marinos, Argentina; y Universidad de Miami; interesadas en vincular sus estudios de investigación con los que realiza CENAIM; actividades realizadas en San José-Costa Rica, del 18 al 23 de julio de 2016; contenido en el anexo (13 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-FCV-SUBDEC-OFC-0034-2016** del 28 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-390.-** CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación presentado por **JORGE WASHINGTON DUQUE RIVERA, M.Sc.**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, en el **Taller de ASIBEI y Conferencia LACCEI 2016**, auspiciado por ESPOL, siendo coautor de dos artículos presentados: **Engineering Students Motivation on Multinational Projects: A Comparison Based on Interest, Value, and Gender**; y, **Application of Pervious Concrete: Reuse of Rainwater and Flood Control**; participar en todas las sesiones

plenarias, presenciar sesiones paralelas en diferentes áreas de educación en ingeniería, foros y talleres; firma de la Carta de Intención para la movilidad estudiantil entre las Universidades Miembros de ASIBEI, innovación y educación superior; actividades realizadas en San José-Costa Rica, del 19 al 23 de julio de 2016; contenido en el **Oficio Nro. ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0223-2016** y su anexo (16 fjs.) del 29 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-391.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **LUIS ALFREDO FLORES VERA, M.Sc.**, Profesor Ocasional 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR; en el **III Congreso Latinoamericano de Equinodermos-CLE**, presentando la ponencia **Variabilidad espacial en el crecimiento somático del erizo, *Loxechinus albus*, en la costa sur de Chile: una aproximación lineal jerárquica**; participar en la plenaria de la **Red Iberoamericana de Equinodermos**, organismo que encarga a Ecuador liderar el desarrollo en la Línea de Acuicultura y Pesquería; contactarse con Francisco Solís Marín, Ph.D., del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM, además con los Drs. Roció Pérez Portela, del Rosenstiel School of Marine & Atmospheric Science- RSMAS, University of Miami, y; José Carlos Hernández, del Departamento de Biología Animal, Edafología y Geología, Universidad de La Laguna, quienes propusieron formalmente hacer la gestión de financiamiento para formulación y ejecución de un Proyecto de Investigación de carácter Regional; actividades realizadas en San José-Costa Rica, del 18 al 22 de julio de 2016; del contenido en el anexo (02 fjs.) del en el **Oficio s/n** del 29 de julio del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-392.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por **LUIS IGNACIO REYES CASTRO, M.Sc.**, Profesor Ocasional 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; en el **IIE Annual Conference and Expo 2016**, y en la **Industrial and Systems Engineering Research Conference-ISERC 2016**, realizando la presentación oral del paper **Dynamic Bayesian Network Model for Inventory Estimation in Retail Marketing** en la sesión titulada **Models and Methodologies for Decision Estimation, Evaluation and Analysis**, logrando incluirlos tanto en los proceedings de la conferencia, como su posterior indexación en SCOPUS; actividades realizadas en la ciudad de Los Ángeles-California-Estados Unidos de Norteamérica, del 21 al 25 de mayo de 2016; en el **Oficio s/n** del 05 de agosto del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-393.- CONOCER el Informe de viaje y asistencia** presentado por **RAÚL ANDRÉS COELLO GÓMEZ, Mg.**, Director del Centro de Promoción y Empleo, CEPROEM; en el evento **Summer Institute in Alumni Relations** de la



organización CASE (Council for Advancement and Support of Education), participó de conferencias magistrales y talleres bajo la modalidad de charlas de carácter general y específicas en diferentes temáticas concernientes a la Relación con los Graduados; actividades realizadas en Boston-Estados Unidos de Norteamérica, del 25 al 29 de julio de 2016; constante en su informe y anexo (01 fj.), del 02 de agosto del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**16-08-394.- CONOCER el Informe de viaje, asistencia y participación** presentado por ***ANDRÉS FRANCISCO RIGAIL CEDEÑO, Ph.D.***, Profesor Principal 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; al congreso ***32th International Conference of the Polymer Processing Society***, como expositor de la Conferencia ***OP-S02-651 Bio-based Epoxy Clay Nanocomposite*** dentro de la sesión *Nanocomposite and filled polymers*; en los que actualmente trabaja y mantiene vínculos con científicos en esta Área de conocimiento e investigación; actividades realizadas en la ciudad de Lyon-Francia, del 24 al 29 de julio de 2016; contenido en el **Oficio ARC-0293-2016** y su anexo (07 fjs.), del 10 de agosto del año en curso, que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

**NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:**  
**[www.dspace.espol.edu.ec](http://www.dspace.espol.edu.ec)**